

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>49000042</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>C.E.I.P. VIRGEN DE LA SALUD</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>ALCAÑICES</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>Zamora</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2022 / 2023</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



## Contenido

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
1.1	Contexto socioeducativo.....	3
1.2	Justificación y propósitos del Plan .....	5
<b>2</b>	<b>MARCO CONTEXTUAL.....</b>	<b>10</b>
2.1	Análisis de la situación del centro .....	10
2.2	Objetivos del Plan de acción .....	14
2.3	Tareas de temporalización del Plan .....	19
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan .....	20
<b>3</b>	<b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>22</b>
3.1	Organización, gestión y liderazgo.....	22
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	25
3.3	Desarrollo profesional.....	31
3.4	Procesos de evaluación .....	34
3.5	Contenidos y currículos .....	39
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	43
3.7	Infraestructura .....	47
3.8	Seguridad y confianza digital.....	52
<b>4</b>	<b>EVALUACIÓN.....</b>	<b>57</b>
4.1	Seguimiento y diagnóstico .....	57
4.2	Evaluación del Plan.....	74
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización .....	74
<b>5</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>76</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

El Centro de Educación Infantil y Primaria “Virgen de la Salud” se encuentra situado en la localidad zamorana de Alcañices; pertenece a la comarca natural de Aliste, situada en la parte occidental de la provincia de Zamora, limítrofe con Portugal. Es una localidad que posee una población de 866 habitantes (sin contar las pedanías), según estudio demográfico correspondiente al año 2007. Dista unos 60 km. de Zamora, y sus actividades principales son: agricultura, ganadería, construcción, sector forestal, servicios (hoteles, bares, casa rural...)

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)<sup>1</sup> cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo<sup>2</sup> persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

### 1.1 Contexto socioeducativo

El Centro de Educación Infantil y Primaria “Virgen de la Salud “ tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

El centro se encuentra ubicado en la localidad zamorana de Alcañices; pertenece a la comarca natural de Aliste, situada en la parte occidental de la provincia de Zamora, limítrofe con Portugal.

#### a) DATOS ACADÉMICOS, CULTURALES Y FAMILIARES.

La mayoría de los padres han realizado estudios Primarios, existiendo un bajo porcentaje de padres/madres que no terminaron estos estudios. Un alto porcentaje de los padres/madres posee titulación universitaria, media o superior.

Aproximadamente el 32,32 % de las familias tiene un hijo, el 62,62% tiene dos hijos, el 4% tiene tres y el 1% más de 3.

Un gran porcentaje vive con algún familiar en casa.

El 67% de los núcleos familiares tienen libros de lectura o consulta. El 98% dispone de algún dispositivo digital (ordenador, tablet, móvil) que utilizan para el ocio y realizar tareas educativas.

<sup>1</sup> [Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación \(BOE de 23 de septiembre\).](#)  
Más información: [https://www.educa.jcyl.es/es/programa\\_compdigedu](https://www.educa.jcyl.es/es/programa_compdigedu) [consulta el 27 de septiembre de 2022]

<sup>2</sup> [https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/cde\\_cyl](https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/cde_cyl) [consulta el 27 de septiembre de 2022]

Un gran porcentaje de alumnos/as realiza las tareas con las madres en los cursos de Primer y Segundo Ciclo, después las hacen solos. El 48 % dedica una hora de estudio diario, 26 % menos de una hora y otro 26% dos horas, frente al 65 % que dedica dos horas diarias a jugar.

Partiendo de estos datos tendremos que dar gran importancia al Plan de Animación a la Lectura y al buen funcionamiento de la Biblioteca del Centro para, de esta manera, fomentar hábitos lectores, técnicas de estudio, etc. También intentaremos aprovechar al máximo los recursos del Aula de Informática para que nuestros/as alumnos/as disfruten de los recursos informáticos y de todas las posibilidades que ofrece el mundo de la Informática así como otros dispositivos digitales (Tablet, convertibles).

#### b) DATOS PROFESIONALES

En general el nivel socioeconómico y cultural de las familias es medio-bajo. Los trabajos de los padres/madres, más habituales se distribuyen de la siguiente manera:

- ◆ 16,92 % al Sector Primario, fundamentalmente agricultura y ganadería.
- ◆ 27,18 % al Sector Secundario (construcción, electricistas, mecánicos, empleados de mataderos, ...).
- ◆ 30,76 % al Sector Terciario, destacando la Hostelería y el sector Servicios.
- ◆ El 25,14 % restante, serían las personas dedicadas a Tareas Domésticas y Jubilados.
- ◆ El 58 % de los padres trabajan en la localidad, el 8 % trabaja fuera de la localidad pero vuelve a casa diariamente y el 17 % trabaja fuera de la localidad durante la semana.

En la mayoría de los casos es la madre la que más se ocupa de las tareas educativas de sus hijos/as, (el mayor porcentaje se sitúa en los cursos iniciales; acuden al Centro para hablar con el/la tutora, participa en charlas informativas, etc.), por los que pediremos su colaboración y estableceremos con ellas reuniones, planes de trabajo, etc., acercándolas de esta manera a la vida del Centro.

#### c) OCIO

Menos del 50 % realizan viajes con sus hijos/as durante las vacaciones. En general los/as alumnos/as dedican el tiempo libre a ver la televisión, a jugar con videojuegos y con los amigos.

Intentaremos impulsar las actividades extraescolares y complementarias para que puedan visitar lugares interesantes, conocer otras costumbres diferentes, estudiar la diversidad de relieves, flora y fauna, etc., y valorar las numerosas actividades que pueden realizar en el tiempo libre (deporte escolar, centros culturales, Biblioteca Municipal, visita a otras ciudades, etc.). Asimismo, intentaremos que establezcan una relación adecuada con las nuevas tecnologías cuando son utilizadas como medio de entretenimiento: accesos seguros, control de información personal y búsquedas seguras de información o aplicaciones adecuadas a su edad; también es importante el control del tiempo dedicado a estas actividades evitando posibles adicciones ya

que constatamos que ha aumentado considerablemente el número de horas que algunos alumnos/as que están conectados en el tiempo libre.

Actualmente, el centro tiene matriculados 100 alumnos/as, los cuales se encuentran repartidos en 9 aulas:

Grupo	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						N.º de grupos de alumnos
	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
<b>A</b>	5	10	12	10	7	10	16	18	12	<b>100</b>
<b>TOTAL</b>	5	10	12	10	7	10	16	18	12	<b>100</b>

En la actualidad, los docentes que forman el claustro son 16.

El centro colabora y encuentra colaboración también con otros organismos como Ayuntamientos del ámbito del centro, Diputación Provincial o Mancomunidad Tierras de Aliste.

## 1.2 Justificación y propósitos del Plan

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.



**Fuentes:**  
Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)  
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



DESIGNED BY UBCIOF ODBN S4OCH  
designed by freepik.com

Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*<sup>3</sup> en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

*«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.»*

[...]

<sup>3</sup> Kamylyis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publivena/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>

*Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»*

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

*«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]*

7

*Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»*

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el **artículo 121** de la citada LOMLOE estipula que **cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro.**

La [ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio](#), por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al [Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) el procedimiento que desde el curso 2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

El C.E.I.P. Virgen de la Salud participa con el presente plan en la convocatoria para la mejora del nivel de certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en el **curso 2022/2023**, convocada por la [ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre](#).

En el [Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado](#) Editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la *Competencia Digital* en los siguientes términos:

*«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.*

*La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.*

*Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, sino que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.*

*En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.*

*Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»*

El C.E.I.P. Virgen de la Salud tiene reflejados en su Proyecto Educativo objetivos relacionados con las TIC:

1. Planificar la integración de las TIC en nuestro centro y en las distintas programaciones de aula.
2. Equilibrar la dotación de recursos e infraestructuras de las TIC con la innovación pedagógica a partir de la inclusión de las TIC en el desarrollo del currículo.
3. La mejora de la implantación de las TIC en el aula lleva implícitos el cumplimiento de algunas de las señas de identidad de nuestro centro descritas en nuestro Proyecto educativo, como son:
  - Defendemos una educación integral que atienda a todas las capacidades de los alumnos y alumnas eliminando toda discriminación sexual, física e intelectual.
  - Creemos fundamental la formación y perfeccionamiento del profesorado.
4. El uso de las TIC deberá cumplir con los principios de atención a la diversidad, igualdad de oportunidades, acceso al conocimiento y reducción del coste de la educación a las familias.



5. Comprometernos con la inclusión progresiva de herramientas TIC y estrategias de tratamiento de la información desde Educación Infantil hasta 6º de Educación Primaria.

6. Ofrecer herramientas y acompañamiento al docente para que pueda llevar a cabo la integración de las TIC en su materia, ya sea en el aula de forma presencial o no presencial, con el propósito de no interferir en ningún momento con su autonomía como docentes.

7. Establecer estrategias digitales de comunicación y trabajo colaborativo entre los miembros de la comunidad educativa.

8. Crear una comisión TIC permanente para el seguimiento y la evaluación periódica de la integración de las TIC.

El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.

## 2 MARCO CONTEXTUAL

### 2.1 Análisis de la situación del centro

#### 2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Desde el C.E.I.P. Virgen de la Salud existe el compromiso de seguir manteniendo en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

El centro ha avanzado tecnológicamente mucho en los últimos años. Disponemos de 18 tablets que han facilitado el uso de herramientas educativas digitales en clase (Kahoot, Fiction Express, Quizziz, Smile & Learn, Leo con Grin...). Se ha incrementado el número de ordenadores portátiles y de paneles digitales en las aulas en el último curso por la dotación de la Consejería de Educación.

Progresivamente, en especial desde el 2019, las TIC forman parte importante en la dinámica del centro. Convocatorias, reuniones y documentos se realizan de forma habitual a través de correo electrónico, documentos compartidos o videoconferencias.

El **ANEXO I** recoge la relación de medios digitales de los que dispone el centro. De los datos disponibles se desprende que actualmente el centro dispone de algunos equipos obsoletos en cuanto a hardware y software. Con la dotación recibida en el primer trimestre se tendrá que hacer una valoración, competencia de la comisión TIC, para optimizar esos recursos.

10

Con la redacción de este Plan Digital CoDiCe TIC se pretende programar adecuadamente el proceso de incorporación de las nuevas tecnologías y alcanzar acuerdos que respondan a procesos temporales y estratégicos debidamente. Así, se observan las siguientes medidas de integración de las TIC:

1. El centro utiliza habitualmente las TIC en los procesos de organización y gestión.
2. Se facilita a los alumnos el acceso a su zona personal en EDUCA.JCYL.
3. Los docentes cuentan con el apoyo del Equipo Directivo para participar en actividades de innovación en materia TIC y utilizan habitualmente los recursos alojados en EDUCA.JCYL, así como el correo electrónico corporativo y Ms TEAMS.
4. Las familias conocen las herramientas disponibles en el portal de educación EDUCA.JCYL

Para próximos cursos se propone realizar el cuestionario **SELFIE<sup>4</sup>** para evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

#### 2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

El personal docente trata las Tic en sus aulas de forma recurrente, adaptando los contenidos a la edad de los grupos e involucrando a las familias para que los/as alumnos/as de menor edad

---

<sup>4</sup> Se puede encontrar información en <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/formacion-profesorado/proyectos-relacionados-formacion-permanente-profesorado/competencia-digital/convocatorias/selfie-herramienta-auto-reflexion-potencial-digital-centros>

tengan facilidad de acceso a los recursos. Se forman en este sentido, tanto en la formación de centro como a nivel individual.

En el C.E.I.P. Virgen de la Salud se vienen realizando actividades formativas y proyectos con el objetivo de la actualización y perfeccionamiento de la competencia digital del profesorado:

**Curso 2017-2018:** PLAN DE FORMACIÓN EN CENTROS: ITINERARIO I: ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y APLICACIÓN EN EL AULA DE RECURSOS DIGITALES.

**Curso 2018-2019:** CREACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS DIGITALES PARA SU APLICACIÓN EN EL AULA. (I)

**Curso 2018-2019:** CREACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS DIGITALES PARA SU APLICACIÓN EN EL AULA. (AVANZADO)

**Curso 2020-2021:** OFICCE 365 Y MOODLE PARA DOCENTES.

**Curso 2020-2021:** Proyecto de Innovación Educativa INGENIA

**Curso 2020-2021:** Proyecto de Innovación Educativa OBSERVA.

**Curso 2021-2022:** GAMIFICACIÓN Y CREACIÓN DE RECURSOS PARA E.I.Y E.P.

**Curso 2021-2022:** FORMAPPS. ABP CON DISPOSITIVOS MÓVILES.

**Curso 2021-2022:** Proyecto de Innovación Educativa OBSERVA ACCION.

**Curso 2021-2022:** PROYECTO CÓDICE-TIC (ROBÓTICA EDUCATIVA)

Para evaluar la competencia digital de los docentes del C.E.I.P. Virgen de la Salud se realizó un cuestionario mediante la aplicación MS Forms<sup>5</sup> en el que participó el 100% del profesorado las y del que se obtuvieron los siguientes resultados:

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7IKSZuXVOUWYfqMBWrbfMeoCH\\_AHlyZMgCL6-J6vjfZUMEIKTUNCSDIKSUtPVDBKR0xVSkFRUUhQRy4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7IKSZuXVOUWYfqMBWrbfMeoCH_AHlyZMgCL6-J6vjfZUMEIKTUNCSDIKSUtPVDBKR0xVSkFRUUhQRy4u)

A partir de estos datos se observa que todos los docentes que realizaron la encuesta del C.E.I.P. Virgen de la Salud:

- Utilizan las TIC en su labor docente.
- Todos ellos utilizan las diferentes herramientas que ofrece el Portal EDUCA.JCYL. utilizan el correo corporativo.
- Conocen recursos y usan en páginas especializadas y Apps de carácter educativo.
- Valoran positivamente el uso de redes sociales en educación.

Un análisis más detallado muestra algunos aspectos que podrían ser objeto de mejora:

- Mejorar las capacidades de los docentes en aspectos relacionados con la seguridad en internet.

<sup>5</sup> En el ANEXO II se recogen las preguntas formuladas

- Tener un mejor conocimiento de todos los recursos de los que dispone el centro.

En próximos cursos se va a realizar *SELFIE for Teachers*, mediante el cual, a través de un proceso de autorreflexión, los profesores pueden aprender más sobre los conocimientos digitales que tienen e identificar sus puntos fuertes y las carencias con objeto de desarrollar sus capacidades. El cuestionario ofrece además la posibilidad de reflejar la situación del centro en este aspecto.

Otras características específicas del centro en cuanto a la CDD:

A través de la observación directa y las herramientas de autoevaluación utilizadas se observa que la competencia TIC es fluctuante en función de los docentes. En promedio se sitúa en un nivel medio/alto.



Ilustración 1: Etapas y niveles del MRCDD. Ponencia del GTTA para la actualización del MRCDD. Creative Commons BY-SA 4.0

### 2.1.3 Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante la *Herramienta DAFO*<sup>6</sup> se realiza en el curso 2022/2023 un **análisis interno**, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un **análisis externo**, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.

<sup>6</sup> El DAFO (acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es una herramienta que permite analizar la realidad del centro para poder tomar decisiones de futuro. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone esta herramienta a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>

- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

A continuación, se proponen una serie de indicadores DAFO.

	Internos	Externos
	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Negativos</b>	<p>Recursos económicos escasos.</p> <p>Plantilla inestable.</p> <p>Mal nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Lenta instalación de equipamientos informáticos.</p> <p>Falta de tiempo en horario escolar.</p> <p>Falta de tiempo en horario extraescolar.</p> <p>Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro.</p> <p>Limitada utilización de las NNTT en la enseñanza.</p> <p>Pérdida de personal clave.</p> <p>Baja adaptación a los cambios tecnológicos.</p> <p>Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado.</p> <p>Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC</p> <p>Nuestros equipos informáticos no están actualizados.</p> <p>No tenemos instalados suficientes ordenadores.</p> <p>No disponemos de dispositivos móviles para utilizar en todas las situaciones donde se desearían.</p>	<p>Efectos de los cambios legislativos.</p> <p>Disminución de población escolar.</p> <p>Financiación inadecuada.</p> <p>Obstáculos en el entorno.</p> <p>Falta de implicación de las familias.</p> <p>Exceso de burocracia por parte de la Administración.</p> <p>Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado.</p> <p>Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias.</p> <p>Familias en contra del uso de ordenadores para trabajar en clase.</p> <p>La falta de supervisión familiar. Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, fuera del ámbito educativo.</p> <p>En general poca competencia digital en las familias.</p> <p>Mala cobertura de internet en algunas localidades que impiden a los alumnos el acceso a contenidos en red.</p>

	Fortalezas	Oportunidades
<b>Positivos</b>	<p>Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.).</p> <p>Equipo humano motivado.</p>	<p>Buena imagen del centro en el entorno.</p> <p>Apoys institucionales.</p> <p>Las TIC motivan al alumnado.</p>

<p>Infraestructuras adecuadas.</p> <p>Buena dotación de equipamientos informáticos.</p> <p>Participación en programas de innovación educativa.</p> <p>Cultura de trabajo en equipo.</p> <p>Realización de planes de formación anuales.</p> <p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>Buen nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Oferta formativa variada del centro en relación con las TIC.</p> <p>El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT.</p> <p>Coordinación entre el profesorado.</p> <p>Ratio profesor-alumno adecuada.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa.</p> <p>Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales “oficiales”.</p> <p>Implicación del claustro en la formación TIC recibida.</p>	<p>Necesidad de continua formación.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p> <p>La Administración educativa apoya la implantación de las TIC.</p> <p>Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores.</p> <p>Los alumno/as son nativos digitales.</p> <p>La disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades.</p> <p>Continúa aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo.</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento.</p> <p>La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p>
--	--

## 2.2 Objetivos del Plan de acción

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo.





Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro<sup>7</sup>:

- **Educativa o pedagógica:** logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- **Organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

<sup>7</sup> ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio (BOCyL de 12 de junio de 2018).

- **Tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

También se indica la línea de actuación donde se desarrollan las medidas para la consecución del objetivo y, mediante un icono, el tipo de estrategia a que responden, dependiendo de los factores DAFO que relacionan:

-  **Supervivencia:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Amenazas**; el análisis de las debilidades y las amenazas permite reflexionar sobre los puntos más débiles del centro para buscar la estrategia más adecuada.
-  **Defensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Amenazas**; son estrategias reactivas: relacionan los puntos fuertes internos para contrarrestar las amenazas externas.
-  **Adaptativas:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Oportunidades**; son estrategias de reorientación: se busca cambiar algo en las debilidades para aprovechar las oportunidades.
-  **Ofensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Oportunidades**; son estrategias de crecimiento: buscan relacionar los puntos fuertes y las oportunidades que ofrece el entorno para mejorar la situación del centro.

Teniendo en cuenta los propósitos de este proyecto TIC proponemos los siguientes objetivos generales que se desglosan en tres dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):





- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando a los alumnos el acceso a esta herramienta como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Formar alumnos competentes digitalmente en la utilización de las nuevas tecnologías y en la aplicación a sus aprendizajes.
- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, actividades diarias para el aula...
- Acceder a la información, transmitirla y elaborarla en distintos soportes.
- Considerar internet como una importante fuente de información, como una gran biblioteca.
- Fomentar un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.

- Potenciar una administración ágil, eficaz e informatizada.
- Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas: Web de Centro, Colegios, GECE, Stilus, ATDI, Convivencia, ...
- Facilitar la comunicación entre el centro y las familias con el fin de mejorar el seguimiento del alumnado y de la actividad que desarrolla el centro.
- Implicar a toda la comunidad educativa y proponer actividades que posibiliten su participación.

Estos objetivos generales citados se desglosarán en tres dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):





- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA:**

Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.

1.  *Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles (línea de actuación 3.2).*
2.  *Organización dinámica de grupos según características de los alumnos (línea de actuación 3.2).*
3.  *Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno (línea de actuación 3.2).*
4.  *Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyL, Fiction Express. (línea de actuación 3.2).*



16

Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.


5.  *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación (línea de actuación 3.5).*
6.  *Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente (línea de actuación 3.1).*
7.  *Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. (línea de actuación 3.2).*
8.  *Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje (línea de actuación 3.4).*



Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado, profesorado y/u otros centros.



9.  *Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC (línea de actuación 3.6).*
10.  *Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos (línea de actuación 3.6).*

Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.

11.  *Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE (línea de actuación 3.2).*




- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:**

Describir la situación funcional y organizativa del centro, y definir un proyecto de acción en lo relativo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Plan Digital CoDiCe TIC).



12.  *Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro (línea de actuación 3.1).*
13.  *Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC (línea de actuación 3.1).*

17

Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro.

14.  *Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas (línea de actuación 3.3 y 3.4).*
15.  *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*
16.  *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*

Favorecer el uso de las TIC a través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.

17.  *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*
18.  *Establecer un Plan de Formación que incluya un itinerario TIC (línea de actuación 3.1 y 3.3).*

19. Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias (línea de actuación 3.1).

Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.

20. Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. (línea de actuación 3.2).

Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento y servicios tecnológicos.

21. Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc. (línea de actuación 3.1 y 3.7)

• **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital. Por ejemplo:

Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.

22. Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades (línea de actuación 3.1 y 3.7).

23. Actualizar y poner a punto de las diferentes aulas donde existan recursos informáticos (línea de actuación 3.7).

24. Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc. (línea de actuación 3.7).



Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.

25. Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario (línea de actuación 3.1 y 3.7).




26. Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado (línea de actuación 3.6 y 3.7).

27. Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar (línea de actuación 3.7).

Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

- 28.  *Plan de acogida TIC para familias (línea de actuación 3.1 y 3.6).*
- 29.  *Ofertar a las familias talleres sobre TIC (línea de actuación 3.6 y 3.8).*

Fomentar el uso seguro y responsable de los medios digitales.

- 30.  *Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro (línea de actuación 3.8).*
- 31.  *Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (línea de actuación 3.8).*
- 32.  *Establecer y publicar un plan para un correcto uso de los dispositivos y navegación por Internet. Establecer un protocolo de actuación en caso de uso incorrecto (línea de actuación 3.8).*

### 2.3 Tareas de temporalización del Plan

Este *Plan Digital CoDiCe TIC*, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2022-2023, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos.

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración / actualización	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible.	1 <sup>er</sup> trimestre del curso 2022-2023 e inicio de los cursos sucesivos
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo	Enero 2023
Desarrollo y seguimiento	Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas	A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso.	Al finalizar cada curso

## 2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Se define aquí el plan estratégico establecido por el centro en relación con la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el mismo.

### 2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC

- Aprobación por parte del Claustro y Consejo escolar.
- Integración en las actividades de acogida al profesorado, alumnado...
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación al alumnado por sus tutores.

### 2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

#### PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
6. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

20

#### ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

#### FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

## 7. Propuestas de formación para las familias.

## 3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

### 3.1 Organización, gestión y liderazgo

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### 3.1.1 Comisión TIC

La Comisión TIC estará constituida por:

- Directora: Alicia Álvarez Fernández.
- Coordinador #CompDigEdu: Alberto Rodríguez Ferreira.
- Responsable de medios digitales: M<sup>ª</sup> Carmen Peramato García.
- Responsable de formación: Gabriela Coco García
- Coordinadora Educación Infantil: Begoña Pérez Miguel.
- Coordinadora 1º Ciclo de E. Primaria: Miriam García Barros
- Coordinadora 2º Ciclo de E. Primaria: Tania Reguillón Rubio.
- Coordinadora 3º Ciclo de E. Primaria: Lorena Bonal Hernández.

22

La organización, funciones y tareas de dicha comisión son:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las TIC en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.

10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Los asuntos tratados y los acuerdos serán recogidos en acta. **ANEXO XVI**

### 3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, deben estar adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, lo que muestra las pretensiones de permanencia en el tiempo del trabajo en competencia digital. Los documentos y planes institucionales del centro recogen esta competencia en el centro:

1. Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
2. Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
3. Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Planes y proyectos:
  - En el centro se trabaja de forma continuada las siguientes experiencias de trabajo cooperativo: First Lego league, aprendizaje servicio, LeoCyl, Fiction Express, ABP, ABJ, Smile and Learn.
  - El Centro ha participado en los siguientes **Proyectos de Innovación** educativa:
    - En el curso 2021/2022: PIE Ingenia y PIE Observa.
    - En el curso 2021/2022: FormsApps con una autoevaluación inicial, Gamificación y recursos digitales en el aula y Robótica. También participó en el PIE Obseva Acción.
4. Programaciones Didácticas (PD): Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
5. Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales. Utilizamos sistemáticamente con las aplicaciones LeoCyl y Fiction Express.
6. Reglamento de Régimen Interno (RRI): Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
7. Plan de Convivencia (PC): incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
8. Plan de Acción Tutorial (PAT): define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.

9. Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
10. Plan de Mejora que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
11. Plan de Formación del centro, si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC. En el apartado se listan las actividades formativas realizadas en el centro (pág. 11)
12. Plan de Atención a la Diversidad, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

### 3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías:

#### Gestión administrativa y académica: Programa Colegios .

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Tutoría.
3. Ausencias, retrasos e incidencias.
4. Boletines, actas y documentos oficiales.

#### Procesos de administración y gestión electrónica:

1. Gestión económica: programa *GECE 2000*.
2. Acceso On-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
4. Hermes.
5. Gestión de los recursos bibliográficos: *Abies*.

#### Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico 49000042@educa.jcyl.es, MS Teams...
2. Compartición y colaboración: MS Teams, Aulas Virtuales Moodle...(en la página web <http://ceipvirgendelasalud.centros.educa.jcyl.es/> se encuentran alojados enlaces con tutoriales de acceso)
3. Información general de acceso público en la página Web del centro: <http://ceipvirgendelasalud.centros.educa.jcyl.es/>
4. Publicación de actividades en las **redes sociales** del centro:

✚ **Twitter:** @colevirgensalud.

✚ **Instagram:** colevirgensalud

✚ **Facebook:** Ceip Virgen De La Salud Alcañices

5. Comunicación de actividades o avisos importantes a través del Teams oficial del centro.



### 3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

#### ACCIÓN 1.1: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC

*Constituir una comisión TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y Responsable #CompDigEdu, que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC. Esta acción está relacionada con los objetivos de la dimensión organizativa de apartado 2.2*

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	Nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Equipo Directivo / Claustro	Septiembre 2022
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	Equipo Directivo / CCP / responsable #CompDigEdu	Septiembre 2022
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Comisión TIC	Primer trimestre 2022
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Claustro / CCP / Comisión TIC	Junio 2023

## 3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### 3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

#### ○ COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

En el **ANEXO IV** se la secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas que se imparten en el centro.

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el C.E.I.P. Virgen de la Salud se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

**Ambiente presencial:**

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador portátil.
2. Existen ordenadores portátiles a disposición de todos los alumnos.
3. Tenemos 18 tablets que permiten trabajar diferentes aplicaciones educativas.
4. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
5. Todas las aulas cuentan con pizarra digital interactiva.

**Ambiente semipresencial:**

1. Todos los alumnos del centro tienen cuentas propias de EducaCyL.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de 49000042@educa.jcyl.es, la aplicación MS Teams...

#### **Ambiente virtual o en línea:**

1. En todo el colegio se ha implantado el uso del MS Teams / Aula Virtual Moodle como entorno de aprendizaje y comunicación.
2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

#### **○ COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:**

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos del C.E.I.P. Virgen de la Salud pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con tablet donde pueden trabajar contenidos adaptados a sus necesidades: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.

27

### **3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula**

#### **○ Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:**

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.

- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.

En el **ANEXO IV** se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas del centro.

- **Fomento de metodologías activas:**

Para potenciar la motivación en el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

En el centro se trabaja de forma continuada realizando las siguientes experiencias de trabajo cooperativo: First Lego league, aprendizaje servicio, LeoCyL, Fiction Express, ABP, ABJ, Smile and Learn.

El Centro ha participado en los siguientes **Proyectos de Innovación** educativa:

- En el curso 2021/2022: PIE Ingenia y PIE Observa.
- En el curso 2021/2022: FormsApps con una autoevaluación inicial, Gamificación y recursos digitales en el aula y Robótica. También participó en el PIE Obseva Acción.
- **Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:**

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de Infantil y Primaria Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

- Pensamiento computacional: Lego Spike, Bee-boot, IncluBoot.
- Pensamiento creativo: Apps de edición de imágenes, Apps de creación de vídeo...
- Pensamiento crítico: Herramientas utilizadas en metodologías activas Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas.
- **Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC:**

Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR, que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas, mejora y transformación:



Ilustración 2: Infografía de Rubén Puenteadura publicada con licencia CC BY-NC-SA. Disponible en <https://view.genial.ly/61a9349e6288510d77b1eca2/guide-modelo-samr> [fecha de consulta 22/04/2022]

Un ejemplo de aplicación del modelo lo podemos observar en esta unidad en la que trabajamos sobre la lectura de un libro:

1. **Sustitución:** los alumnos leen un libro en la plataforma [LeoCyl](#) o buscan mediante el software de gestión de la biblioteca la ubicación de un libro de su interés y sobre cuya lectura van a trabajar.
  2. **Aumento:** los alumnos crean una reseña a modo de presentación mediante la versión en línea de MS PowerPoint (Office365 disponible en su área personal de EducaCyL), añadiendo imágenes y efectos de animación y utilizando varios complementos como el corrector ortográfico.
  3. **Modificación:** los alumnos almacenan su presentación en la *nube* (OneDrive) y la comparten con sus compañeros, permitiéndoles recibir comentarios y participar en debates sobre la lectura.
  4. **Redefinición:** los alumnos envían para la calificación su trabajo a través de MS Teams a su maestra, la cual ha establecido una rúbrica en la tarea y ofrece así una realimentación más inmediata y precisa. Además, convierten la URL de su presentación en un código QR que permitirá a otros lectores del libro acceder a la misma.
- **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación:**

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. CD.1. La creación de contenidos. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.

2. CD.2. La información: Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. CD.3. La comunicación: Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos. Conoce cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
4. CD.4. La seguridad: Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible. Conoce los aspectos adictivos de las tecnologías.
5. CD.5. La resolución de problemas: Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Como ya se reflejó anteriormente, en el **ANEXO IV** se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas del centro, ordenados según estos cinco descriptores.

○ **Utilización de recursos digitales y contenidos en red:**

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los equipos disponibles para los alumnos, el ordenador y la pizarra digital interactiva (PDI) del aula o pantalla interactiva: Office365, MS Teams, LiveWork Sheets, Kahoot, Smile&Learn, Fiction Express, Spike Legacy...

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica del docente en función de la materia impartida.

### 3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Para la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa se dispone de tabletas digitales en las que se utilizan aplicaciones específicas para cada alumno, en especial para aquellos con necesidades educativas especiales.

Ejemplos de las aplicaciones más utilizadas son: Kahoot, Smile&Learn, LiveWork Sheet y Genially.

### 3.2.4 Propuestas de innovación y mejora

**ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado**

*Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta acción está relacionada con los objetivos de dimensión educativa de apartado 2.2*

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
La Competencia Digital en el currículo oficial de las distintas etapas	A partir del currículo oficial se extraerán aquellos contenidos	Jefatura de Estudios	Primer trimestre

	relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital		
Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa	Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	Jefatura de Estudios	Primer trimestre
Aprobación de Secuenciación de Contenidos en CCP	La CCP Trabajarán en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las programaciones didácticas	CCP	Primer trimestre
Integración en las Programaciones Didácticas de la Secuenciación de Contenidos	Los departamentos didácticos trasladarán lo aprobado en CCP a las respectivas programaciones didácticas	Departamentos Didácticos	Primer trimestre
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas	Jefatura de Estudios	A lo largo del curso

### 3.3 Desarrollo profesional

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### 3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, Marco Contextual, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Formulario de elaboración propia a través de MS Forms.

Estas herramientas aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.

El apartado 2.1 de este Plan Digital se analiza con mayor detalle la situación digital del centro, la capacidad digital docente y la importancia de evaluar las necesidades formativas al inicio de curso dadas las características del centro y la variabilidad de la plantilla docente.

### 3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación según el Plan/Proyecto de Formación del Centro. Coordinada con el CFIE de Zamora, en forma de grupos de trabajo, seminarios y/u otras actividades formativas.
- Oferta formación del profesorado on-line desde el CFPI, CSFP y CRFPTIC, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- Nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación diseñadas, con un porcentaje de participación medio del 100%.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

32

### 3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
2. El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando de forma regular.
3. Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: Kahoot, Forms, MS Teams...
4. Se elabora y utiliza material para las clases diarias. Además, se dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, en Teams/Aula Virtual Moodle los cuales, si es necesario, comparte con el resto de los compañeros.
5. El profesorado Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas y las utiliza de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, si bien sería recomendable mejorar en las siguientes áreas evaluación y retroalimentación, no obstante la variabilidad del profesorado entre un curso académico y otro hace que el análisis de la capacidad digital de los docentes y el impacto de las acciones formativas deba actualizarse cada año.





Ilustración 3: Las competencias #DigCompEdu y sus conexiones. © Unión Europea, 2017

Se recoge en 2.1.2 del presente Plan TIC la competencia digital docente promedio del profesorado para el presente curso académico.

### 3.3.4 Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

En el C.E.I.P. Virgen de la Salud es habitual que cada curso se renueve gran parte de la plantilla docente. Además, durante el curso pueden incorporarse nuevos docentes con motivo de eventualidades como bajas, permisos... Por este motivo nos planteamos un **plan de acogida TIC**, recogido en el **ANEXO V**, donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro, nuestro modelo educativo y otra información práctica para el docente que se incorpora por primera vez al centro.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación, para lo cual contaremos con la colaboración del CFIE de Zamora.

### 3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

#### ACCIÓN 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado

*Para una adecuada adaptación de los docentes al estilo educativo del centro será imprescindible un Plan de Acogida TIC en el que se recoja adecuadamente el modelo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.*

*Esta acción está relacionada con los objetivos organizativos del apartado 2.2*

Medidas	Estrategia de	Responsable	Temporalización
---------	---------------	-------------	-----------------

	desarrollo		
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida <sup>8</sup>	Equipo Técnico #CompDigEdu	Primer trimestre 2022/2023
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Equipo directivo	Segundo trimestre 2022/2023
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Claustro	Segundo y tercer trimestre 2022/2023
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirán también una adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas <sup>9</sup>	Equipo directivo	Segundo trimestre 2022/2023

### ACCIÓN 3.2: Diseñar una Línea TIC en el Plan de Formación del Centro.

*Para una adecuada utilización de las TIC en el centro es necesario la adquisición y actualización de conocimientos en esta materia, siguiendo el modelo formativo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.*

*Esta acción está relacionada con los objetivos de la dimensión educativa del apartado 2.2*

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Valoración de la capacidad digital docente.	Elaborar cuestionario Forms para este fin	Equipo Técnico #CompDigEdu	Septiembre 2022/2023
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	Valorar las necesidades formativas de los docentes. Se pueden	Comisión TIC Claustro	Primer trimestre 2022/2023

	<p>establecer dos canales de formación:</p> <p>1º Solicitar formación a través del CFIE de Zamora si hubiera una gran demanda.</p> <p>2º La Comisión TIC formará a los docentes que los soliciten de forma puntual.</p>		
<p>Cuestionario de detección de necesidades formativas</p>	<p>En función de las necesidades detectadas a lo largo del curso se realizará una propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas.</p>	<p>Equipo directivo</p>	<p>Tercer trimestre 2022/2023</p>

### 3.4 Procesos de evaluación

35

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### 3.4.1 Procesos educativos

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:**

Tanto a principio de curso, como al final se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado. En el **ANEXO VII** se adjunta el modelo de cuestionario.

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:**

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365).

Se favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter, etc.

Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el **ANEXO VII** se adjunta un cuestionario de medios tecnológicos para alumnado y y el **ANEXO VIII** para las familias.

○ **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de MS Teams/Aula Virtual Moodle ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones / dispositivos móviles / portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Como propuesta de mejora se propone: sistematizar el uso de rúbricas de evaluación con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. Su uso ha demostrado mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos, facilitando el *feedback*.

○ **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms...
- Plataformas digitales: Smile & Learn, LiveWork Sheets...
- Fomento de la lectura: Fiction Express, LeoCyL...
- Plataformas con actividades de autocorrección: Educa Play, Genially, Live Work Sheet, LearningApps...
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales en especial en Educación Infantil y primer ciclo de E.P.

36

### 3.4.2 Procesos organizativos

○ **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:**

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización MS Teams / Aula Virtual Moodle por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.

○ **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:**

La principal herramienta para la evaluación de la integración digital en el centro es *SELFIE for Schools*<sup>10</sup>. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite realizar el seguimiento de los avances que se logren a lo largo del tiempo.

No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
  - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
  - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
  - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
  - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver apartado 4.3.), las reuniones y actas de los Equipos de Ciclo / CCP y de la comisión TIC.
- Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionaran evidencias de opinión. En los **ANEXOS IX** se recogen cuestionarios para alumnos, familias y profesorado.

### 3.4.3 Procesos tecnológicos

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

La puesta en marcha de **Escuelas Conectadas** ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales. **ANEXO II**

También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa. **ANEXO I**

La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.

La nueva dotación de equipos informáticos va facilitando la actualización de otros obsoletos.

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

---

<sup>10</sup> Ver capítulo 2 de este Plan Digital CoDiCe TIC.

Durante el mes de abril de 2022 se realizó un estudio de los recursos y dispositivos de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos. Actualmente se sigue actualizando este estudio alojado en el Portal Educa.

Otros aspectos que se deben evaluar son:

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tabletas, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

### 3.4.4 Propuestas de innovación y mejora

#### ACCIÓN 4.1: Sistematización de un sistema de rúbricas para la evaluación de la capacidad digital del alumnado.

*Relacionado con el objetivo de evaluar la capacidad digital del alumnado se propone perfeccionar rúbricas y establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las tareas solicitadas.*

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales	El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere.	Claustro y responsable de formación	Inicio de curso
Elaboración de rúbricas en las que se evalúe la competencia digital a partir de tareas tipo (presentaciones, trabajos monográficos...)	A partir de la secuenciación propuesta para la adquisición de la competencia digital ( <b>ANEXO IV</b> ), se elaborarán rúbricas tipo para distintos tipos de tareas que puedan ser realizadas con el alumnado	CCP / Claustro	Primer trimestre
Actualización de rúbricas	Las rúbricas se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua	Claustro	A lo largo de todo el curso

Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos	CCP / Claustro	Final de curso
--------------------------	---	----------------	----------------

### 3.5 Contenidos y currículos

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### 3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que, hoy en día, necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

Esta realidad se refleja en los documentos institucionales actualizados, y en particular en la Propuesta Curricular, la cual integra las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

#### 3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Trabajar con dispositivos digitales supone una preparación y una planificación. Para ello tiene que existir una programación que, como todas, será todo lo flexible que haga falta y que modificaremos cuando sea menester, pero que nos facilitará de un curso para otro el trabajo y nos permitirá mantener una línea e irla mejorando poco a poco. Pero eso no es suficiente, y se

hace precisa una preparación de las diferentes sesiones de forma más concreta, lo que se afronta de diferentes modos en función de las disponibilidades y necesidades de cada profesor.

La distribución de los alumnos siempre dependerá del número de cada clase, del número de ordenadores que haya en ese momento funcionado, y del tipo de trabajo o actividad que se realice. No obstante, el número ideal de alumnos por ordenador es de 1 ó 2. Estar en parejas permite trabajar otros aspectos importantes:

- Cooperación en el trabajo: uno trabaja, el otro ayuda, corrige...
- Integración
- Buscar el reparto de tareas

No conviene, en todo caso, crear grandes diferencias de velocidad de desarrollo poniendo juntos a los que manejan mucho y por otro lado a los que manejan poco, salvo que la actividad así lo aconseje. Si existen parejas de diferente nivel que lo permiten, es buena táctica que un alumno ayude a otro, siempre que le ayude y no lo haga todo él. Pero es el tutor, que conoce a los alumnos, el que mejor puede hacer las agrupaciones.

En el **ANEXO VI** se puede consultar el Plan de Acogida del Alumnado cuyo resultado será tenido en cuenta a la hora de planificar la secuenciación de contenidos.

#### **a. Antes de emplear el ordenador/Tablet:**

40

Conviene tener en cuenta una serie de aspectos antes de usar el ordenador/tablet.

- Los ordenadores/tablets los tienen que encender los alumnos.
- No tener prisa, no emplear de manera improvisada los programas informáticos; todas las sesiones requieren preparación y organización previa conforme a los objetivos que nos planteamos.
- Mirar bien los programas y qué contenidos trabajan.
- Practicar antes de usarlo con los alumnos: los ordenadores siempre dan alguna sorpresa.
- Planificar la actividad. Analizar los programas a fondo.
- Prever las actividades a realizar.
- Planificar el número de sesiones y cómo se van a organizar. Integrar el trabajo con ordenadores dentro de la programación del curso y de los contenidos a trabajar en él.
- No al trabajo aislado de informática.
- Enmarcar el trabajo informático, siempre que se pueda, dentro de una actividad más amplia.

#### **b. Con el ordenador/Tablet:**

Una vez tenidos en cuenta los aspectos anteriores, y con el ordenador/tablet en marcha, tenemos en cuenta estos consejos:



- Presencia directa del profesor: será mayor cuanto más pequeños sean los alumnos.
- Más dirigida la clase, y más controlada, cuanto más pequeños. Poco a poco ir dando mayor iniciativa y más autonomía.
- En las primeras sesiones trabajar los aspectos básicos tales como:
  - Las partes del ordenador.
  - Encender, apagar, tapar, cuidar...
- Teclear correctamente y uso del ratón en caso de uso del ordenador.
- En la medida de lo posible:
  - Dejarles siempre lo más claro posible lo que pretendemos y qué es lo que van a realizar, hay varias posibilidades:
  - Explicación inicial y trabajo posterior.
  - Pequeñas explicaciones y trabajo posterior.
  - Acostumbrarles desde el principio a respetar el material y a recoger al finalizar.

#### **c. Después de utilizar el ordenador/tablet:**

- El ordenador/tablet tiene que ser apagado por el alumno en cada sesión que lo utilice.
- En el caso del ordenador, se deberá apagar tanto la torre como la pantalla.
- Sería conveniente realizar una pequeña reflexión: qué hemos hecho, aspectos interesantes, modificaciones para el curso próximo o para la siguiente sesión, problemas que han surgido, comentarios...

41

Como propuesta de mejora se propone en esta línea de actuación la elaboración de una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

El **ANEXO IV** recoge un primer acercamiento a esta secuenciación ordenando por niveles y en las cinco áreas establecidas por Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP<sup>11</sup> los contenidos para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en Castilla y León.

Esta secuenciación permitirá sistematizar muchas de las tareas que ya se hacen habitualmente en el centro.

### **3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje**

El Centro tiene activada el Aula Virtual Moodle. Cualquier profesor puede solicitar un curso en esta plataforma.

---

11 Marco europeo de competencias digitales DIGCOMP. Disponible en <https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp> [Fecha de consulta 01/02/2022]

En el C.E.I.P. Virgen de la Salud se utiliza de forma habitual la plataforma MS Teams tanto en las actividades con alumnos como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
  - Creación de Equipos y Canales.
  - Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
  - Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Contenidos para el alumnado:
  - Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
  - Repositorio de contenidos y actividades.
  - Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
  - Publicaciones, chat y videoconferencia.
  - Programar tareas y evaluación.
  - Bloc de notas.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Clasificación:
  - Equipo: uno por cada clase.
  - Canal: uno por cada área.
  - Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica.
  - Archivos organizados en carpetas y una por cada tipo de contenido.
- Acceso:
  - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL*.
  - Los archivos se almacenan en la carpeta (*SharePoint*) de cada equipo.
  - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.
  - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
- Selección:
  - Se deben respetar los derechos de autor.
  - El contenido tiene que ser de calidad.
  - programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
  - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
  - Los recursos deben ser motivantes.
  - El contenido debe ser reutilizable.
  - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

### 3.5.4 Propuestas de innovación y mejora

**ACCIÓN 5.1: Adecuar la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital**

*Directamente relacionada con la integración curricular en las programaciones didácticas*

*de las TIC como herramienta de enseñanza aprendizaje, se pretende con esta medida abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado y a lo largo de toda su etapa en el centro.*

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro	A partir de la primera propuesta, recogida en el <b>ANEXO IV</b> , se abordará su adaptación.	CCP / Claustro	Primer trimestre 2022/2023
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Equipo directivo	Segundo trimestre 2022/2023
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	CCP / Claustro	Tercer trimestre 2022/2023

### 3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.




#### 3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD<sup>12</sup>, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar sólo aplicaciones oficiales proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

<sup>12</sup> Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

En la actualidad, el C.E.I.P. Virgen de la Salud utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León (<http://ceipvirgendelasalud.centros.educa.jcyl.es>) como medio de comunicación accesible a toda la comunidad educativa. También se difunden determinados acontecimientos a través de las redes sociales:

-  **Twitter:** @colevirgensalud.
-  **Instagram:** colevirgensalud
-  **Facebook:** Ceip Virgen De La Salud Alcañices

Así mismo, se utiliza de forma generalizada el **correo electrónico corporativo** del centro ([49000042@educa.jcyl.es](mailto:49000042@educa.jcyl.es)) para informar al profesorado de todo lo relacionado con la vida del centro y el envío de convocatorias oficiales, reduciendo de este modo el uso del papel.

Para trasladar informaciones y comunicados relacionados con becas, ayudas o actividades del centro, durante los últimos cursos, se ha promovido el uso de la aplicación **MS Teams/Aula Virtual Moodle**, accesible desde la zona privada de cada usuario a través de la cuenta corporativa EduaCyL, como medio de comunicación e interacción.

Todo el alumnado tiene acceso con sus claves al portal de educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>) y al resto de servicios proporcionados en su zona privada.

### 3.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

44

- El uso del MS Teams y el correo corporativo, [@educa.jcyl.es](mailto:@educa.jcyl.es), entre el claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- La utilización también de MS Teams y el correo corporativo, [@educa.jcyl.es](mailto:@educa.jcyl.es), entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro y para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.
- Entre el profesorado el uso las herramientas Aula Virtual Moodle , MS Teams ,OneDrive y correo corporativo para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso MS Teams y el correo corporativo, [@educa.jcyl.es](mailto:@educa.jcyl.es), entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- El uso del correo corporativo, [@educa.jcyl.es](mailto:@educa.jcyl.es), para comunicaciones con otras instancias.

### 3.6.3 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
  - Correo electrónico corporativo: [educa.jcyl.es](mailto:educa.jcyl.es).
  - Aplicaciones de Office365
  - Aula Virtual Moodle.
  - Página web del centro.

- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales<sup>13</sup>.

#### **3.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro**

- Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro.
- Todas las familias utilizan el correo corporativo para las comunicaciones con el centro.
- En la etapa de Educación Infantil se utiliza para la comunicación del profesorado y familias asiduamente la plataforma MsTeams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es.
- En la etapa de Educación Primaria se utiliza para la comunicación del profesorado asiduamente con alumnos y familias la plataforma MsTeams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es.

#### **3.6.5 Propuesta de innovación y mejora**

---

<sup>13</sup> El **ANEXO XI** recoge un Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos. En el **ANEXO XII** autorización WhasApp

### ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro

Un complemento imprescindible de información con el resto de la comunidad educativa, es la información pública a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla. Para ello, la plataforma principal será el sitio web <http://cejpvirgendelasalud.centros.educa.jcyl.es/>. Esta acción está relacionada con los objetivos organizativos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del Responsable Web	Responsable de formación	Inicio de curso
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Equipo directivo	A lo largo del curso
Actualización del sitio Web	El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado.	Responsable Web	A lo largo del curso

### ACCIÓN 6.2. Disponer y utilizar el aula virtual Moodle.

Un complemento de información con el resto de la comunidad educativa, es la información pública que el centro puede dar a conocer, respetando la privacidad de los miembros de la comunidad educativa (ANEXO X CONSENTIMIENTO IMÁGENES...) a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla.. Esta acción está relacionada con los objetivos organizativos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
<p>Mantener un control exhaustivo de las redes sociales del centro</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ <b>Twitter:</b> @colevirgensalud.</li> <li>✚ <b>Instagram:</b> colevirgensalud</li> <li>✚ <b>Facebook:</b> Ceip Virgen De La Salud Alcañices</li> </ul>	<p>Seguir las reacciones de los usuarios de RRSS a las publicaciones realizadas</p>	<p>Equipo Directivo. Coordinador TIC</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>Detección de actividades/acontecimientos susceptibles de ser publicados en las RRSS del centro</p>	<p>Mantener actualizadas las publicaciones en función de las actividades del centro</p>	<p>Equipo Directivo. Coordinador TIC</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>Elección de contenidos y determinación de secciones</p>	<p>Selección de contenidos, tras las aportaciones del claustro, a los que se desea o debe dar difusión a través RRSS</p>	<p>Equipo directivo</p>	<p>A lo largo del curso</p>

## 3.7 Infraestructura

La séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último, refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

### 3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

En el **ANEXO I** se recogen los medios digitales con los que cuenta C.E.I.P Virgen de la Salud y sus características.

En cuanto al *software* en el centro se utilizan los programas facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (Colegios, GECE, Office365...).

Los programas para la administración del centro (Colegios y GECE) se hallan instalados en el equipo de dirección, que a la vez hace las funciones de servidor y sincroniza sus datos con la

Dirección Provincial de Educación de Zamora. El acceso seguro se realiza mediante usuario y contraseña. Se realizan copias de seguridad mensualmente.

### 3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

A lo largo del curso 2020-2021 se fue instalando en nuestras aulas la conexión a internet mediante cable y wifi dentro del programa Escuelas Conectadas<sup>14</sup>. **ANEXO II**

**Red del centro:** red Escuelas Conectadas en todas nuestras aulas, con acceso a internet por red cableada de alta velocidad o bien WI-FI (acceso seguro a la red mediante usuario *eduacyl*)

#### Servicios:

- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro a través del portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- Acceso seguro a la administración del sitio Web del centro para el equipo directivo.

**Mantenimiento de redes:** se recoge un protocolo de actuación ante incidencias en el que se incluyen los siguientes puntos:

- Guía de posibles problemas y su solución a cargo del usuario. **ANEXO XII**
- Protocolo para la reparación de equipos y portátiles. **ANEXO XII**
- Normas básicas de funcionamiento. **ANEXO XIII Y XIV**
- Protocolo de actuación ante una caída de luz, de la red o ciberataque. **ANEXO XII**

### 3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

El centro participa en el Proyecto ya referido de **Escuelas Conectadas**. La organización de la red corresponde al S.I.G.I.E, Dirección Provincial de Educación de Zamora, de manera que la organización WI-FI ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED\_INTERNET
- Red de profesores: CED\_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED\_ADM
- Red de invitados: CED\_INVITADOS

#### ANEXOII

---

<sup>14</sup> El Programa Escuelas Conectadas se marcó como objetivo dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

El Programa contó con financiación proveniente de los fondos europeos del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente - FEDER (POCInt 2014-2020).

Información obtenida en <https://www.educa.jcyl.es/es/centroseducativosdigitales/escuelas-conectadas> [fecha de consulta 22/04/2022]



Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior se utilizará el usuario y contraseña corporativos (*eduacyl*).

### 3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- Renovación de equipos: se abordan en las reuniones del Consejo Escolar.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: en el **ANEXO XII** se recoge el protocolo de actuación ante incidencias. Así mismo el **ANEXO XII** contiene un documento de incidencias tecnológicas para permitir la trazabilidad de los problemas surgidos.
- Reciclado del equipamiento informático: el **ANEXO XII** describe el Plan de Reciclado del centro.
- La gestión de los servicios disponibles a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>.
- Para el resto de los servicios, incluida la cuenta de acceso al equipo de dirección y a la vez servidor, en el cual se hallan instalados los programas para la gestión del centro (Colegios y GECE), se almacenan los datos de acceso en los archivos del OneDrive del Centro.

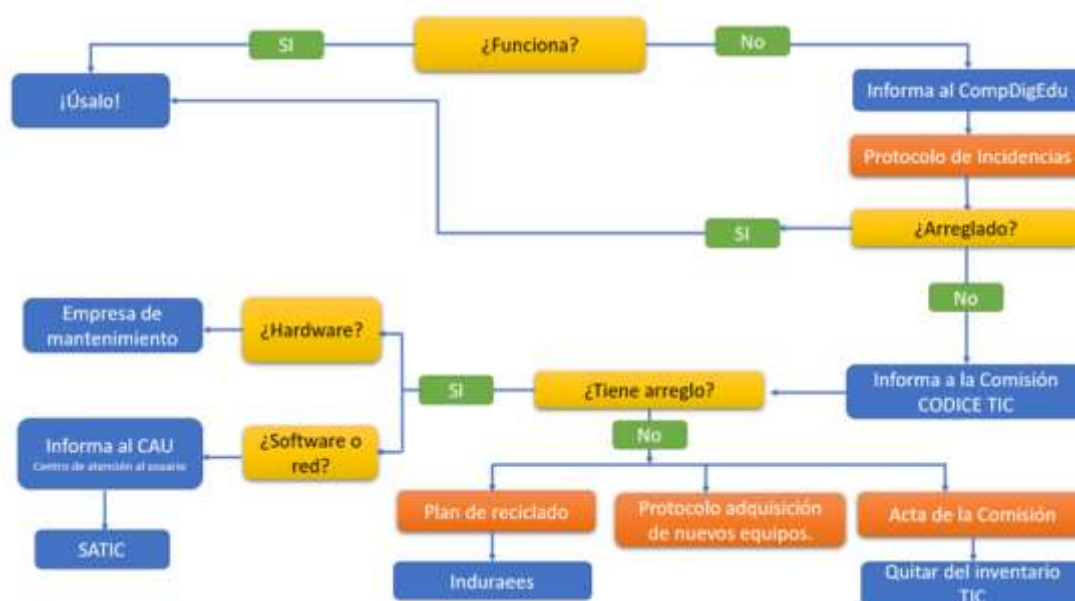


Ilustración 4: Diagrama de gestión de equipos

### 3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

Todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

Con los alumnos:

- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso necesario.
- Continuidad del uso de MS Teams para comunicarse con alumnos.
- Formación en TIC del alumnado.
- Facilitar herramientas y formación, de acuerdo a su edad, para solventar la brecha digital que pueda impedir su acceso a los recursos informáticos.
- Facilitar su participación en los talleres formativos ofertados desde la Consejería a través del Área de programas de la Dirección Provincial de Zamora.

Con las familias:

- Facilitar su participación en los talleres formativos ofertados desde la Consejería u otras instituciones oficiales.
- Continuidad del uso de MS Teams y correo corporativo para comunicarse con las familias.

### 3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La CCP tras las aportaciones de los Ciclos, la comisión TIC y el Claustro valorará anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro en base a los siguientes indicadores:

50

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y las redes sociales.
- Grado de utilización de MS Teams por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, alumnado y familias mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos y servicios en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción de la Competencia Digital del Centro (CoDiCe TIC): **ANEXOS IX**
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte del Responsable #CompDigEdu.
- Reuniones periódicas del claustro.

### 3.7.7 Propuesta de innovación y mejora

### ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios, documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios, así como el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar. También se actualiza y configuración adecuada de los equipos informáticos disponibles, para lo que se elaborará un catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el usuario.

Esta acción está relacionada con los objetivos Tecnológicos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	<p>A partir del inventario recogido en el <b>ANEXO I</b> y en el <b>Inventario Equipamiento TIC (Educa)</b></p> <p>Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo<sup>15</sup>, se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.</p>	Equipo directivo / Comisión TIC	Inicio de curso y cada vez que se produzca una modificación en el equipamiento, la red o servicios.
Plan de Mantenimiento	<p>Control de incidencias en documento compartido con el claustro. <b>ANEXO XII</b></p> <p>Seguir el protocolo de actuación ante incidencias recogido en el <b>ANEXO XII</b></p> <p>Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.</p>	Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC	A lo largo de todo el curso

<sup>15</sup> Canal Dirección del Equipo de Teams del Claustro del centro.

<p>Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos</p>	<p>En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas.</p> <p>En reunión del Consejo Escolar se planificará, en base a lo evaluado por el Claustro, las prioridades en renovación de equipamiento.</p> <p>En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.</p>	<p>Comisión TIC, y Consejo Escolar</p>	<p>Inicio de cada trimestre.</p>
<p>Reciclado</p>	<p>Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo al Plan de Reciclado, <b>ANEXO XII</b></p>	<p>Equipo Directivo / Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC</p>	<p>Siempre que se detecte un equipo susceptible de ser reciclado.</p>
<p>Guía de buenas prácticas TIC</p>	<p>Se fomentarán en la comunidad educativa las buenas prácticas ambientales (<b>ANEXO XII</b>).</p> <p>Se informará y velará por el cumplimiento de las normas para el uso de equipos informáticos (<b>ANEXO XIII Y XIV</b>)</p> <p>En caso de ser necesario, el responsable #CompDigEdu actualizará estas normas para adaptarlas a la realidad del centro en cada momento.</p>	<p>Profesorado y responsable #CompDigEdu</p>	<p>Inicio de curso</p>

### 3.8 Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### 3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 e

Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la D.G.P.O.E.<sup>16</sup> En el **ANEXO X** se detalla el Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos. En el **ANEXO XI** el tratamiento del número de teléfono para comunicaciones.

La siguiente tabla recoge algunas de las medidas organizativas en relación con la seguridad de los datos:

Medidas	Estrategia	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	La directora facilita al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal EducaCyL a todas las familias.	Equipo directivo
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado	Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, el/la directora/a recoge los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz</i> . ( <b>ANEXO X</b> )	Equipo directivo
Copia de seguridad de los programas administrativos (COLEGIOS y GECE)	El responsable #CompDigEdu vela por el correcto funcionamiento de la red que permita a los técnicos del S.I.G.I.E. la realización periódica de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos.	S.I.G.I.E.
Copia de Seguridad de documentación digital	Los documentos institucionales del centro, en su versión editable, se hallan en el equipo de dirección. Estos archivos se sincronizan automáticamente con los del canal privado del Equipo de MS Teams del Equipo Directivo.  Además, periódicamente, se realizan copias de seguridad en un disco duro externo.	Equipo directivo
Custodia de contraseñas de acceso a servicios	Los datos de acceso a los servicios del centro se hallan en el canal privado del Equipo de Teams del Equipo Directivo, al cual sólo se accede a través de la cuenta del centro, 49000042@educa.jcyl.es.	Equipo directivo

<sup>16</sup> Disponible en [http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU\\_\(DGPOE\)\\_INSTRUCCION\\_\(2020-09-15\)\\_Tratamiento\\_de\\_imagenes\\_y\\_voz.pdf](http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_(DGPOE)_INSTRUCCION_(2020-09-15)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf)

<p>Acceso seguro a equipos</p>	<p>Todos los equipos del centro están configurados en <i>dominio</i>, de modo que para acceder a ellos se utilizan las credenciales <i>educacyl</i> en los que disponen de S.O. Windows 10 y una contraseña genérica para un usuario no administrador en el resto.</p>	<p>Responsable #CompDigEdu</p>
<p>Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro.</p>	<p>La directora facilita al inicio de curso al Responsable Web y de Redes Sociales del centro las claves para la administración y actualización de la información pública en el Sitio Web y las Redes Sociales.</p>	<p>Responsable Web y de Redes Sociales.</p>

### 3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

**Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:**

1. Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña.
2. Acceso limitado a almacenamiento virtual donde se almacenan las contraseñas de acceso a servicios del centro.
3. Wi-Fi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
4. Sistemas de filtrado y cortafuegos y Firewall en todos los equipos.
5. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

54

**Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:**

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. Todas las familias entregan al inicio de curso el *consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz*.
4. Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo 49000042@educa.jcyl.es, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD<sup>17</sup>.
5. Seguimiento de la carpeta de fotos del OneDrive de la cuenta por parte del Equipo Directivo.

<sup>17</sup> Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

### Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:

1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de una contraseña, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido<sup>18</sup>.
3. El sistema antivirus advierte y soluciona posibles vulnerabilidades.
4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

### 3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Para próximos cursos se propone la participación en los talleres organizados por el Área de Programas de la Dirección Provincial de Zamora dentro del PSCD ([Plan De Seguridad Y Confianza Digital](#))<sup>19</sup> y que se celebran con motivo del día de internet seguro<sup>20</sup>.

55

El INCIBE, a través del sitio web destinado a los jóvenes, <https://www.is4k.es/>, ofrece también la posibilidad de realizar talleres y descargar material didáctico:

- Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red: <https://www.is4k.es/programas/programa-de-jornadas-escolares>
- Catálogo de recursos: <https://www.is4k.es/materiales-didacticos>

Otras actividades que se llevan a cabo son:

- Realización de talleres dentro del Plan Director de la Guardia Civil dirigidos a familias y alumnado.
- Información a las familias acerca del plan de protección de datos imagen /voz.

---

<sup>18</sup> La Oficina de Seguridad del Internauta del INCIBE proporciona información sobre cómo gestionar y generar de manera segura las contraseñas en su página <https://www.osi.es/es/contrasenas>

<sup>19</sup> En la web del Área de Programas de la D.P.E. de Zamora se pueden ver los realizados este curso: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia/acciones-formativas-familias-curso-2021-22>

<sup>20</sup> El Día de Internet Segura o *Safer Internet Day* se trata de un evento promovido por la red INSAFE/INHOPE con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de la tecnología, especialmente entre niños y jóvenes.

## Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, y a través de la aplicación [Stilus](#), disponible solamente para determinados usuarios autorizados, garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores portátiles de cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de *educacyl* para acceder.
3. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación según se recoge en el **ANEXO XII**, protocolo de incidencias.
4. Se realizará un seguimiento de las diferentes cuentas en redes sociales para comprobar que se cumple la normativa y no se producen conflictos en los comentarios sobre las personas o la institución educativa.
5. Los consentimientos de uso de imágenes/voz estarán actualizados.

### 3.8.4 Propuesta de innovación y mejora

#### ACCIÓN 8.1: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital

*Relacionado con el objetivo de afianzar la seguridad en el uso de internet se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC.*

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas	Claustro / CCP	Inicio de curso
Temporalización de jornadas y talleres	Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar	CCP	Inicio de curso
Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora	Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.	Comisión TIC	Final de curso



## 4 EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Por ello será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio de cada curso escolar.

### 4.1 Seguimiento y diagnóstico

#### 4.1.1 Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2022-2023<sup>21</sup> se realizó una **autoevaluación CoDiCe TIC**.

Además de esta encuesta se realizó un análisis **DAFO**<sup>22</sup>. Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de estrategias. Se trata de una reflexión a nivel de Claustro y CCP, aunque también se puede abordar en Consejo Escolar.

57

#### 4.1.2 Herramientas para la evaluación del Plan.

A final de curso será conveniente realizar un **cuestionario de valoración de este Plan Digital**. En el **ANEXO XV** se propone un modelo que se trasladará a MS Forms para facilitar su corrección y traslado de los resultados a gráficos que faciliten la interpretación y difusión de los mismos.

Todos los resultados y valoraciones se incluirán en la **memoria final de curso**.

#### 4.1.3 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

Este plan se termina de redactar al inicio del segundo trimestre del curso 2022/2023. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

<sup>21</sup> ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre. BOCyL num. 190 de 30 de septiembre de 2022.

<sup>22</sup> Ver apartado 2.1.3 de este Plan Digital.

DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de recursos digitales para reforzar la labor de enseñanza del profesorado.</li> <li>▪ Utilización de entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado (Aula Virtual, MS Teams).</li> <li>▪ <i>Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc.</i></li> <li>▪ Utilización de las tecnologías digitales para fomentar la creatividad y el pensamiento computacional del alumnado.</li> <li>▪ Realización de actividades digitales que motivan al alumnado.</li> <li>▪ Utilización de las tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado.</li> <li>▪ Fomento de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinarios utilizando tecnologías digitales.</li> <li>▪ Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE.</li> <li>▪ Mejora de la competencia digital del alumnado.</li> </ul>	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilización de tecnologías digitales para evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>▪ Utilización de tecnologías digitales para evaluación del proceso organizativo.</li> <li>▪ Utilización de tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado.</li> <li>▪ Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación</li> <li>▪ Utilización de tecnologías digitales para facilitar la retroalimentación del alumnado.</li> <li>▪ Utilización de las tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones constructivas sobre el trabajo de sus compañeros.</li> </ul>	
<i>Relacionados con los contenidos y currículos (área5)</i>	

- Secuenciación de la competencia digital,
- Frecuencia del empleo de las TICs en el desarrollo curricular.
- Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyL, Fiction Express
- Creación de contenidos para trabajar con dispositivos móviles.
- Grado de utilización del alumnado y profesorado del Office 365.

*Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)*

- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado, profesorado y/u otros centros.
- Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC.
- Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro</li> <li>▪ Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC.</li> <li>▪ Coordinación de la Comisión TIC y la CCP.</li> <li>▪ La Comisión TIC se asegura de que el alumnado desarrolle habilidades digitales para las diferentes materias.</li> <li>▪ Apoyo al profesorado en la exploración de nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales.</li> <li>▪ Progresos en materia de enseñanzas y aprendizaje con tecnologías digitales.</li> <li>▪ Difusión de materiales y actividades en la web y redes sociales del IES. Aliste.</li> </ul>	
<i>Relacionados con el desarrollo profesional (área 3)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reflexión acerca de las necesidades de formación y desarrollo profesional en lo relativo a enseñanza con tecnologías digitales.</li> <li>▪ Acceso a posibilidades de formación y desarrollo profesional en lo relativo a enseñanza y aprendizaje con las TIC.</li> <li>▪ Ayuda proporcionada por el Equipo Directivo para intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales.</li> <li>▪ Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC en el Plan de formación del centro.</li> <li>▪ Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias</li> </ul>	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro.</li> <li>▪ Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas.</li> </ul>	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valoración por parte de la comunidad educativa de los trabajos que otras personas presentan en la red.</li> <li>▪ Comunicación con mail corporativo.</li> <li>▪ Participación del profesorado en la selección, valoración, adaptación, propuesta de utilización o diseño y elaboración de recursos.</li> <li>▪ Utilización del Aula Virtual.</li> <li>▪ Utilización del Office 365.</li> </ul>	
<p><i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc</li> <li>▪ Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento y servicios tecnológicos</li> </ul>	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario .</li> <li>▪ Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades.</li> </ul>	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan de acogida TIC para familias</li> <li>▪ Ofertar a las familias talleres sobre TIC</li> <li>▪ Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital</li> <li>▪ Fomentar el uso seguro y responsable de los medios digitales.</li> </ul>	
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc.</li> <li>▪ Respaldo de la infraestructura digital del centro a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.</li> <li>▪ Facilidad de acceso a internet para la enseñanza y aprendizaje.</li> <li>▪ Detección de incidencias tecnológicas.</li> <li>▪ Disponibilidad de asistencia técnica cuando surgen problemas con tecnologías digitales.</li> <li>▪ Disponibilidad por parte del alumnado de dispositivos digitales propiedad del centro.</li> <li>▪ Gestión de residuos tecnológicos y electrónicos.</li> </ul>	
<i>Relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seguridad en las actuaciones en internet de nuestro alumnado.</li> <li>▪ Actuación responsable de nuestro alumnado en internet.</li> <li>▪ Adquisición de mecanismos por parte de nuestros alumnos para comprobar si la información a la que acceden en internet es fiable y precisa.</li> <li>▪ Estrategias de protección de datos.</li> <li>▪ Protección y seguridad de los datos relacionados con el centro educativo.</li> </ul>	

#### 4.1.4 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

A continuación, se reflejan los indicadores de logro que servirán para valorar cada una de las acciones, con sus medidas, propuestas para la consecución de los objetivos planteados. Las acciones están numeradas con dos dígitos, representando el primero la línea o área de acción:

##### ACCIÓN 1.1: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC

*Constituir una comisión TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y Responsable #CompDigEdu, que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC. Esta acción está relacionada con los objetivos de la dimensión organizativa de apartado 2.2*

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización	Conseguido: sí / no
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	Nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Equipo Directivo / Claustro	Septiembre 2022	
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	Equipo Directivo / CCP / responsable #CompDigEdu	Septiembre 2022	
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Comisión TIC	Primer trimestre 2022	
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Claustro / CCP / Comisión TIC	Junio 2023	

63

##### ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

*Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta acción está relacionada con los objetivos de dimensión educativa de apartado 2.2*

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización	Conseguido: sí / no
La Competencia Digital en el currículo oficial de las distintas	A partir del currículo oficial	Jefatura de Estudios	Primer trimestre	

etapas	se extraerán aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital			
Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa	Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	Jefatura de Estudios	Primer trimestre	
Aprobación de Secuenciación de Contenidos en CCP	La CCP Trabajarán en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las programaciones didácticas	CCP	Primer trimestre	
Integración en las Programaciones Didácticas de la Secuenciación de Contenidos	Los departamentos didácticos trasladarán lo aprobado en CCP a las respectivas programaciones didácticas	Departamentos Didácticos	Primer trimestre	
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas	Jefatura de Estudios	A lo largo del curso	



### ACCIÓN 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado

Para una adecuada adaptación de los docentes al estilo educativo del centro será imprescindible un Plan de Acogida TIC en el que se recoja adecuadamente el modelo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.

Esta acción está relacionada con los objetivos organizativos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización	Conseguido: Sí / no
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida <sup>23</sup>	Equipo Técnico #CompDigEdu	Primer trimestre 2022/2023	
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Equipo directivo	Segundo trimestre 2022/2023	
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Claustro	Segundo y tercer trimestre 2022/2023	
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirán también una	Equipo directivo	Segundo trimestre	

	adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas <sup>24</sup>		2022/2023	
--	---	--	-----------	--

### ACCIÓN 3.2: Diseñar una Línea TIC en el Plan de Formación del Centro.

*Para una adecuada utilización de las TIC en el centro es necesario la adquisición y actualización de conocimientos en esta materia, siguiendo el modelo formativo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.*

*Esta acción está relacionada con los objetivos de la dimensión educativa del apartado 2.2*

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización	Conseguido: sí/no
Valoración de la capacidad digital docente.	Elaborar cuestionario Forms para este fin	Equipo Técnico #CompDigEdu	Septiembre 2022/2023	
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	<p>Valorar las necesidades formativas de los docentes. Se pueden establecer dos canales de formación:</p> <p>1º Solicitar formación a través del CFIE de Zamora si hubiera una gran demanda.</p> <p>2º La Comisión</p>	Comisión TIC Claustro	Primer trimestre 2022/2023	

	TIC formará a los docentes que los soliciten de forma puntual.			
Cuestionario de detección de necesidades formativas	En función de las necesidades detectadas a lo largo del curso se realizará una propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas.	Equipo directivo	Tercer trimestre 2022/2023	

#### ACCIÓN 4.1: Sistematización de un sistema de rúbricas para la evaluación de la capacidad digital del alumnado.

*Relacionado con el objetivo de evaluar la capacidad digital del alumnado se propone perfeccionar rúbricas y establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las tareas solicitadas.*

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización	Conseguido: Sí / no
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales	El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere.	Claustro y responsable de formación	Inicio de curso	
Elaboración de rúbricas en las que se evalúe la competencia digital a partir de tareas tipo (presentaciones, trabajos monográficos...)	A partir de la secuenciación propuesta para la adquisición de la competencia	CCP / Claustro	Primer trimestre	

	digital ( <b>ANEXO IV</b> ), se elaborarán rúbricas tipo para distintos tipos de tareas que puedan ser realizadas con el alumnado			
Actualización de rúbricas	Las rúbricas se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua	Claustro	A lo largo de todo el curso	
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos	CCP / Claustro	Final de curso	

### ACCIÓN 5.1: Adecuar la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

*Directamente relacionada con la integración curricular en las programaciones didácticas de las TIC como herramienta de enseñanza aprendizaje, se pretende con esta medida abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado y a lo largo de toda su etapa en el centro.*

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización	Conseguido: Sí / no
Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro	A partir de la primera propuesta, recogida en el <b>ANEXO IV</b> , se abordará su adaptación.	CCP / Claustro	Primer trimestre 2022/2023	
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de	Equipo directivo	Segundo trimestre 2022/2023	

	objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.			
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	CCP / Claustro	Tercer trimestre 2022/2023	

### ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro

Un complemento imprescindible de información con el resto de la comunidad educativa, es la información pública a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla. Para ello, la plataforma principal será el sitio web <http://cejpvirgendelasalud.centros.educa.jcyl.es/>. Esta acción está relacionada con los objetivos organizativos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización	Conseguido: Sí / no
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del Responsable Web	Responsable de formación	Inicio de curso	
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Equipo directivo	A lo largo del curso	
Actualización del sitio Web	El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado.	Responsable Web	A lo largo del curso	

### ACCIÓN 6.2. Disponer y utilizar el aula virtual Moodle.

Un complemento de información con el resto de la comunidad educativa, es la información pública que el centro puede dar a conocer, respetando la privacidad de los miembros de la comunidad educativa (ANEXO X CONSENTIMIENTO IMÁGENES...) a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla.. Esta acción está relacionada con los objetivos organizativos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización	Conseguido: Sí / no
Mantener un control exhaustivo de las redes sociales del centro 📌 <b>Twitter:</b> @colevirgensalud. 📌 <b>Instagram:</b> colevirgensalud 📌 <b>Facebook:</b> Ceip Virgen De La Salud Alcañices	Seguir las reacciones de los usuarios de RRSS a las publicaciones realizadas	Equipo Directivo. Coordinador TIC	Todo el curso	
Detección de actividades/acontecimientos susceptibles de ser publicados en las RRSS del centro	Mantener actualizadas las publicaciones en función de las actividades el centro	Equipo Directivo. Coordinador TIC	Todo el curso	
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos, tras las aportaciones del claustro, a los que se desea o debe dar difusión a través RRSS	Equipo directivo	A lo largo del curso	

### ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios, documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios, así como el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar. También se actualización y configuración adecuada de los equipos informáticos disponibles, para lo que se elaborará un catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el usuario.

Esta acción está relacionada con los objetivos Tecnológicos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización	Conseguido: Sí / no
<p>Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.</p>	<p>A partir del inventario recogido en el <b>ANEXO I</b> y en el <b>Inventario Equipamiento TIC (Educa)</b></p> <p>Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo<sup>25</sup>, se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.</p>	<p>Equipo directivo / Comisión TIC</p>	<p>Inicio de curso y cada vez que se produzca una modificación en el equipamiento, la red o servicios.</p>	
<p>Plan de Mantenimiento</p>	<p>Control de incidencias en documento compartido con el claustro. <b>ANEXO XII</b></p> <p>Seguir el protocolo de actuación ante incidencias recogido en el <b>ANEXO XII</b></p> <p>Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.</p>	<p>Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p>	

<sup>25</sup> Canal *Dirección* del Equipo de Teams del Claustro del centro.



<p>Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos</p>	<p>En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas.</p> <p>En reunión del Consejo Escolar se planificará, en base a lo evaluado por el Claustro, las prioridades en renovación de equipamiento.</p> <p>En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.</p>	<p>Comisión TIC, y Consejo Escolar</p>	<p>Inicio de cada trimestre.</p>	
<p>Reciclado</p>	<p>Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo al Plan de Reciclado, <b>ANEXO XII</b></p>	<p>Equipo Directivo / Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC</p>	<p>Siempre que se detecte un equipo susceptible de ser reciclado.</p>	
<p>Guía de buenas prácticas TIC</p>	<p>Se fomentarán en la comunidad educativa las buenas prácticas ambientales (<b>ANEXO XII</b>).</p> <p>Se informará y velará por el cumplimiento de las normas para el uso de equipos informáticos (<b>ANEXO XIII Y XIV</b>)</p> <p>En caso de ser necesario, el responsable #CompDigEdu actualizará estas normas para adaptarlas a la realidad del centro en cada momento.</p>	<p>Profesorado y responsable #CompDigEdu</p>	<p>Inicio de curso</p>	

### ACCIÓN 8.1: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital

*Relacionado con el objetivo de afianzar la seguridad en el uso de internet se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC.*

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización	Conseguido: Sí / no
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas	Claustro / CCP	Inicio de curso	
Temporalización de jornadas y talleres	Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar	CCP	Inicio de curso	
Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora	Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.	Comisión TIC	Final de curso	

## 4.2 Evaluación del Plan

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la **memoria final** de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

## 4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

El presente Plan Digital del C.E.I.P. Virgen de la Salud estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora y ampliación. Se trata de un Plan

abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- El/La responsable #CompDigEdu se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC, que está constituida por:
  - Directora: Alicia Álvarez Fernández.
  - Coordinador #CompDigEdu: Alberto Rodríguez Ferreira.
  - Responsable de medios digitales: M<sup>ª</sup> Carmen Peramato García.
  - Responsable de formación: Gabriela Coco García
  - Coordinadora Educación Infantil: Begoña Pérez Miguel.
  - Coordinadora 1º Ciclo de E. Primaria: Miriam García Barros.
  - Coordinadora 2º Ciclo de E. Primaria: Tania Reguillón Rubio
  - Coordinadora 3ª Ciclo de E. Primaria: Lorena Bonal Hernández.
- En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.

Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la **memoria final** de curso **las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas** para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.

## 5 ANEXOS

Anexos citados en este Plan Digital:

ANEXO I. RELACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS DEL CENTRO

ANEXO II. ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL

ANEXO III. ENCUESTA CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE CURSO 22-23 TEAMS

ANEXO IV. CONTENIDOS DISTRIBUIDOS POR NIVELES

ANEXO V. PLAN ACOGIDA PROFESORADO

ANEXO VI. PLAN ACOGIDA ALUMNADO

ANEXO VII. ENCUESTA RECURSOS CAPACIDAD DIGITAL ALUMNOS

ANEXO VIII. ENCUESTA RECURSOS CAPACIDAD DIGITAL FAMILIAS

ANEXO IX. CUESTIONARIOS OBJETIVOS PEDAGÓGICOS, ORGANIZATIVOS Y TECNOLÓGICOS

ANEXO X. Modelo II CONSENTIMIENTO IMÁGENES CENTROS

ANEXO XI. CONSENTIMIENTO USO MÓVILmatricula

ANEXO XII. PROTOCOLO PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS. INCIDENCIAS

ANEXO XIII. NORMAS USO DE LAS TABLETS. REGISTRO PRÉSTAMO.

ANEXO XIV. NORMAS USO ORDENADORES. PLANTILLA HORARIO.

ANEXO XV. CUESTIONARIO EVALUACIÓN PLAN

ANEXO XVI. MODELO ACTA COMISIÓN TIC.



## ANEXO I

### RECURSOS Y EQUIPOS

AULA	EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	ACCESO	USO	MANTENIMIENTO/RESPONSABLE
A, B, C, D, E, F.	Pizarra digital y proyector. Portátil	Profesorado y alumnado autorizado por el profesorado.	Didáctico	Coordinador TIC. CAU
1 y 2º E. I.	Panel interactivo móvil compartido. 2 portátiles.	Profesorado y alumnado autorizado por el profesorado.	Didáctico	Coordinador TIC. CAU
3º E.I.	Pizarra digital y proyector. Portátil	Profesorado y alumnado autorizado por el profesorado.	Didáctico	Coordinador TIC. CAU
INFORMÁTICA	10 PC y periféricos (teclado, pantalla, altavoces, ratón) 18 tablets Uso común 2 Kit Lego SPIKE PRIME 6 Kit lego ESSENTIAL	Profesorado y alumnado autorizado por el profesorado.	Didáctico  Didáctico	Coordinador TIC. CAU  Docentes.
SALA PROFESORES	2 PC y periféricos (teclado, pantalla, ratón) Impresora	Profesorado	Profesorado: Investigación con fines educativos. Creación de contenido para trabajar con los alumnos.	Coordinador TIC. CAU
DIRECCIÓN: Secretaría, Jefatura y dirección	3 PC y periféricos. Impresora  1 cámara foto	Miembros del Equipo Directivo	Gestión  Fines educativos/comunicación	Coordinador TIC. CAU SIGIE
Préstamo 8	Convertibles			
	Portátil	Profesorado y	Profesorado:	Coordinador TIC.



P.T.		alumnado autorizado	Investigación con fines educativos. Creación de contenido para trabajar con los alumnos. Alumnos: realización de actividades	CAU
A.L.	1 PC y periféricos (teclado, pantalla, altavoz, ratón). Impresora Tablet.	Profesorado y alumnado autorizado	Profesorado: Investigación con fines educativos. Creación de contenido para trabajar con los alumnos. Alumnos: realización de actividades	Coordinador TIC. CAU
BIBLIOTECA	PC y periféricos (teclado, pantalla, ratón, lector de código de barras) Panel interactivo. Biblioteca 2030	Coordinador Biblioteca, profesores autorizados	Gestión Biblioteca	Coordinador TIC. CAU
SALA FOTOCOPIADORA	1 fotocopiadora en red			
MÚSICA/USO MÚLTIPLES	Portátil. Pizarra digital. Altavoces.	Profesorado y alumnado autorizado	Didáctico	Coordinador TIC. CAU

Este apartado no está actualizado a fecha de entrega de este plan debido a que no están instalados los equipos que a continuación se detallan por no haber recibido la visita del CAU para llevar a cabo esta labor. En concreto son:

Pizarras interactivas: ESPERANDO SU LLEGADA 2

PC Y periféricos: 18

Portátiles: 12

Convertibles: 5



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

C.E.I.P. "VIRGEN DE LA SALUD"  
ALCAÑICES (ZAMORA)

Tras su instalación se valorará la utilidad de los equipos antiguos según el procedimiento establecido en el **ANEXO XII**



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

C.E.I.P. "VIRGEN DE LA SALUD"  
ALCAÑICES (ZAMORA)

## ANEXO II

### ESTRUCTURATECNOLÓGICA Y FUNCIONAL

#### DOCUMENTO TECNOLÓGICO Y SERVICIOS EN RED DE CENTRO

DATOS GENERALES DEL CENTRO	
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	C.E.I.P. Virgen de la Salud
<b>LOCALIDAD</b>	Alcañices
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL CENTRO</b>	49000042@educa.jcyl.es
<b>WEB INSTITUCIONAL</b>	<a href="http://ceipvirgendelasalud.centros.educa.jcyl.es/sitio/">http://ceipvirgendelasalud.centros.educa.jcyl.es/sitio/</a>
<b>TELÉFONO</b>	980680093





**ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL: REDES LOCALES**

RED	FUNCIONALIDADES	ACCESO	USO EDUCATIVO	ESTRUCTURA TECNOLÓGICA	MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES
<b>CED_INTERNET</b>	Red para la navegación del <b>alumnado, profesorado y personal de servicios</b> del IES. Aliste	Usuario de educa.jc yl.es	Acceso a entornos virtuales educativos, investigación, realización de tareas, ...	Inalámbrica Visible	<b>ESCUELAS CONECTADAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orange (cuestionestécnicas)</li> <li>• Consejería de educación (contenidos accesibles)</li> </ul>
<b>CED_DOCENCIA</b>	Red para la navegación del <b>profesorado</b> del C.E.I.P. Virgen de la Salud			Inalámbrica Oculta	
<b>CED_INVITADOS</b>	Red para la navegación <b>invitados</b> al C.E.I.P. Virgen de la Salud			Inalámbrica Oculta	
<b>CED_ADM</b>	Red para la navegación del <b>Equipo Directivo</b>			Inalámbrica Oculta	



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

C.E.I.P. "VIRGEN DE LA SALUD"  
ALCAÑICES (ZAMORA)

<b>DATOS DEL PROYECTO</b>	
<b>TÍTULO</b>	Escuelas Conectadas
<b>PROGRAMA</b>	C142/15-SV Programa Escuelas Conectadas
<b>EXPEDIENTE</b>	063/18-SP

<b>ELEMENTOS INSTALADOS</b>				
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>UBICACIÓN</b>
<b>ARMARIO RACK</b>	1	IPS SOLUCIONES	Q-RACK 2	Sala blindada
<b>SWITCH</b>	1	HUAWEI	S5720-28TP-PWR-LI-AC	Sala de informática
<b>PUNTO DE ACCESO</b>	12	HUAWEI	AP4051TN	Secretaría Biblioteca Aulas: A, C, D, E, F, AL, PT Aulas Infantil: 1º, 2º
<b>PUNTO CABLEADO ESTRUCTURADO</b>	12	IDEAL TECHNOLOGIES	RTSE	Sala de informática

# ENCUESTA CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE CURSO 22/23

Responde a estas preguntas para realizar un análisis de tu capacidad digital docente dentro de las acciones establecidas en el Plan CoDiCeTic del C.E.I.P. Virgen de la Salud

1. ¿Dispones de acceso a internet?

Sí

No

2. ¿Utilizas dispositivos digitales en el desarrollo de tu función docente?

Sí

No

3. ¿Conoces el entorno EDUCA.CYL, el uso educativo y las herramientas a las que tienes acceso?

Sí

No

4. ¿Utilizas el correo corporativo @educa.jcyl para comunicaciones laborales?

Sí

No

5. ¿Utilizas las herramientas alojadas en el Portal EDUCA?

Sí

No

6. ¿Qué espacio virtual utilizas más?

Ms TEAMS

Aula MOODLE

7. ¿Utilizas otras herramientas distintas de las alojadas en el portal EDUCA? Indica cuáles.

8. ¿Consideras que tienes conocimientos básicos para manejar las herramientas informáticas?

Sí

No

9. ¿Utilizas tus conocimientos en materia TIC y los aplicas en el proceso de enseñanza?

Sí

No

10. ¿Consideras positivo el uso de redes sociales con fines educativos?

Sí

No

11. Si utilizas los recursos que ofrece internet como recurso para buscar información y como medio de enseñanza. ¿Qué recursos utilizas más: aplicaciones, páginas web,...? Nómbralas.

12. ¿Consideras que tienes suficientes conocimientos acerca de la seguridad en internet?

Sí

No

13. ¿Conoces todos los recursos y equipamientos informáticos del C.E.I.P. Virgen de la Salud y sus normas de uso?

Sí

No

14. Si consideras que necesitas formación en alguna de las cuestiones anteriores, indica en cuáles.

15. ¿Deseas mejorar tu competencia digital en algún aspecto novedoso?  
Indica qué tipo de formación te interesa.

---

Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.





## ANEXO IV

### CONTENIDOS COMPETENCIAS DIGITALES DISTRIBUIDOS POR NIVELES

<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>	
<b>USO DEL ORDENADOR/TABLET</b>	
Usuario	Encender y apagar el ordenador o tablet correctamente.
Manejo del ratón/ manejo táctil de pantallas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Forma correcta y cómoda de usarlo.</li><li>• Movimiento por la pantalla.</li><li>• Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción.</li><li>• Pulsar y arrastrar para mover elementos.</li><li>• Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio.</li></ul>
Manejo del teclado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Uso de cursores para moverse por la pantalla.</li><li>• Uso de teclas conocidas.</li></ul>
Programas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas.</li><li>• Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas.</li><li>•</li></ul>
Aplicaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer las instrucciones de de acceso a las mismas y su funcionamiento.</li></ul>



**EDUCACIÓN PRIMARIA**

<b>USO DEL ORDENADOR/TABLET</b>	<b>1º Y 2º</b>	<b>3º Y 4º</b>	<b>5º Y 6º</b>
Conocer los elementos básicos del ordenador/tablet y sus funciones.	X	X	X
Conectar los periféricos básicos del ordenador (impresora, ratón, impresora...)		X	X
Conocer el proceso correcto de inicio y apagado de un ordenador/tablet.	X		
Conocer la terminología básica del sistema operativo: archivo, carpeta, programa...		X	X
Instalar programas (siguiendo las instrucciones de la pantalla o el manual).			X
Organizar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas.		X	X
Guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes soportes (CDs, Pendrive, disco duro...).			X
Identificar los programas de utilidades existentes en el ordenador/Tablet y la forma de acceder a ellos (calculadora, bloc de notas...).		X	X
Realizar actividades básicas de mantenimiento del sistema (antivirus, copias de seguridad, eliminar información innecesaria...)			X
Utilizar los "buscadores" para localizar información específica en internet.	X	X	X
Uso básico de los navegadores: navegar por internet, almacenar, recuperar, clasificar e imprimir información.			X
Enviar y recibir mensajes de correo electrónico con un programa conocido.	X	X	X
Organizar la libreta de direcciones y saber adjuntar archivos.			X
	X	X	X





Escribir palabras, frases o textos en un editor de texto.			
Conocer la terminología básica sobre editores de texto: formato de letra, párrafo, márgenes...		X	X
Utilizar las funciones básicas de un procesador de textos: redactar documentos, almacenarlos e imprimirlos.			X
Usar las funciones: copiar, cortar y pegar.			X
Copiar e Insertar imágenes y otros elementos gráficos.		X	X
Programa de Presentaciones. Uso básico.		X	X
Conocer el uso del teclado.	X	X	X
Uso básico de un editor gráfico: hacer dibujos y gráficos sencillos.	X	X	X
Uso de programas Educativos con diferentes niveles y/o alternativas.	X	X	X
Utilizar la información de ayuda que proporcionan los manuales y programas.			X
Estar predispuesto/a al aprendizaje continuo y a la actualización permanente.	X	X	X
Evitar el acceso a información conflictiva y/o ilegal.	X	X	X

**USO DE OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS:  
PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA/PANEL INTERACTIVO**

<b>INFANTIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo táctil.</li> <li>• Tic y doble tic.</li> <li>• Arrastre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grafomotricidad.</li> <li>- Rutinas</li> <li>- Lógica-matemática.</li> <li>- Lectoescritura</li> <li>- Programas interactivos específicos.</li> <li>- Proyección de películas, canciones, fotos y música.</li> </ul>
-----------------	---	---



**PRIMARIA**

- Uso de las funciones básicas: colores, líneas, formas, relaciones.
- Uso del rotulador.
- Uso del teclado.
- Internet.
- Imágenes.
- Programas interactivos específicos dirigidos.
- Presentaciones multimedia.
- Programas interactivos específicos.
- Corrección de trabajos de las distintas áreas.
- Exposición de trabajos de los alumnos.
- Proyección de documentales, películas, canciones, fotos y música.



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

C.E.I.P. "VIRGEN DE LA SALUD"  
ALCAÑICES (ZAMORA)

## ANEXO V

**PLAN ACOGIDA PROFESORADO**

**PLAN TIC 22/23**

**Documento informativo docente**

Con este documento queremos dar cabida a varios aspectos para, por un lado, coordinar mejor todas nuestras actuaciones docentes como centro en torno a las TIC, y por otro lado, conocer y potenciar el uso todos nuestros recursos tecnológicos.

## **PLAN TIC 2021/2022 (documento informativo)**

En este documento queremos dar cabida a varios aspectos para, por un lado, coordinar mejor todas nuestras actuaciones docentes como centro en torno a las TIC, y por otro lado, conocer y potenciar el uso todos nuestros recursos tecnológicos.

- Conocer el plan TIC de centro, aspectos normativos, coordinativos y de recursos tecnológicos.
- Plan de digitalización y formativo (curso y seminario) para este curso.
- Plan de desarrollo online en caso de confinamiento.

Por lo tanto, dentro de la complejidad que entrañan tantos elementos, tomaremos de este documento como de trabajo e informativo a nivel docente y que podrá cambiar a lo largo del curso.

### **1. COMISIÓN TIC Y COORDINADOR TIC**

---

La comisión está formada, en nuestro caso, por: **la directora, el Jefe de Estudios, el coordinador TIC, el coordinador de formación y los coordinadores de los diferentes interniveles, incluido Infantil.**

Las funciones de **la comisión TIC** son:

- Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
- Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Orientar al profesorado implicado en la integración de las TIC en la programación de aula.
- Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.

- Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Las funciones del **coordinador TIC** son:

- Coordinar acciones para mantener operativos y actualizados los recursos digitales del centro.
- Coordinar el mantenimiento y actualización de la página web institucional del centro, buscando colaboración si fuera necesario.
- Coordinar, junto con el Equipo Directivo, el mantenimiento y actualización de las redes sociales del centro.
- Hacer la auditoría en los equipos y redes del centro, para comprobar que se cumple el plan de seguridad.
- Coordinar talleres para alumnos y familias en el Plan de Internet Segura.
- Coordinar la reunión de inicio de curso sobre las TIC del centro y su uso correcto.
- Prestar ayuda técnica y didáctica en acciones pedagógicas llevadas a cabo por otros docentes.
- Mantener contactos periódicos con el asesor TIC del CFIE.

## 2. RECURSOS TECNOLÓGICOS DE NUESTRO CENTRO

---

<b>HADWARE Y CONEXIÓN</b>	
<b>AULA</b>	<b>EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE</b>
A, B, C, D, E, F.	Pizarra digital y proyector. Portátil
1 y 2º E. I.	Panel interactivo móvil compartido. 2 portátiles.
3º E.I.	Pizarra digital y proyector. Portátil.
INFORMÁTICA	10 PC y periféricos (teclado, pantalla, altavoces, ratón). Según horario solicitado.  18 tablets. Uso común previa inscripción en el registro de uso.
SALA PROFESORES	2 PC y periféricos (teclado, pantalla, ratón) Impresora.
DIRECCIÓN: Secretaría, Jefatura y dirección	3 PC y periféricos. Impresora. 8 Convertibles para préstamo a alumnos/as.
P.T.	Portátil
A.L.	1 PC y periféricos (teclado, pantalla, altavoz, ratón). Impresora. Tablet.
BIBLIOTECA  Biblioteca 2030	PC y periféricos (teclado, pantalla, ratón, lector de código de barras). Uso según horario establecido. Panel interactivo.
SALA FOTOCOPIADORA	1 fotocopidora en red.
MÚSICA/USOMÚLTIPLES	Portátil. Pizarra digital. Altavoces.
<b>SOFTWARE Y OTROS RECURSOS</b>	

- Conexión a Internet por fibra óptica de alta velocidad por cable y todo el centro con RED WIFI de Escuelas Conectadas.

Todos los docentes del centro utilizan diferentes plataformas y libros virtuales para desarrollar su trabajo digital con la PDI y recopilar materiales de dichas plataformas y libros digitales para su posterior uso.

- Educación Infantil: Edelvives digital.
- Educación Primaria: E-vocación, y aula virtual Santillana.
- Inglés: Anaya digital.

### 3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES

---

#### CENTRO Y PROFESORADO

- Comunicaciones importantes y urgentes mediante **grupo WhatsApp (679380442)**, existe uno de centro.
- **Resto de comunicaciones:** concursos escolares, campañas, cursos para docentes, actividades extraescolares, archivos, etc., se realizan mediante **email** por grupos al correo de EDUCACYL.
- Utilizaremos el **Teams de Claustro**, para realizar coordinaciones online, colgar documentación, etc.
- **Email** corporativo para **convocatorias** de C.C.P., Claustro y Consejo Escolar.

#### CENTRO Y FAMILIAS

Desde el curso 2019/2020 y durante este curso continuaremos sin dar las comunicaciones a través de papel, salvo que sean documentos para rellenar y firmar. **Es importante comentar esto en las reuniones de tutorías.**

- Utilizaremos el **WhatsApp del C.E.I.P. Virgen de la Salud (679380442)** a través de las listas de difusión creadas, con la autorización de los padres/madres/tutores legales al formalizar la matrícula, por niveles y grupos. Habrá una por cada actividad extraescolar. Cualquier comunicación que se quiera dar se comunicará al Equipo Directivo para que realice a notificación.
- **Página web JCYL:**  
<http://ceipvirgendelasalud.centros.educa.jcyl.es/sitio/>  
Principalmente usada para información general del Centro a la Comunidad Educativa.
- **Redes sociales:** exclusivamente usadas para realizar comunicaciones y actividades realizadas en el centro con carácter informativo. Las publicaciones son gestionadas por el equipo directivo. Los maestros/as pueden solicitar una publicación de interés realizada en su clase. Son:
  - ✚ **Twitter:** @colevirgensalud.
  - ✚ **Instagram:** colevirgensalud
  - ✚ **Facebook:** Ceip Virgen De La Salud Alcañices



## PROFESORADO Y FAMILIAS

- Seguirá vigente el uso de la agenda (*en Primaria*) para comunicaciones personales.
- A lo largo del primer trimestre cada tutor creará una carpeta de contactos de su tutoría para comunicaciones masivas, al correo de la madre y/o padre. Siempre desde la cuenta de EDUCACYL del tutor. Es importante que la lista de contactos se haga de la siguiente manera para pasarla posteriormente a Secretaría: Nombre y un apellido del padre o madre + nombre y un apellido del alumno entre paréntesis. Ejemplo: Tanti Tan (madre Leo Meme). En el caso de progenitores no convivientes se incluirá a los dos.

## PROFESORADO Y ALUMNOS (para el ámbito exclusivamente educativo)

- Cada tutor creará una carpeta o grupo de contactos de alumnos de su tutoría para comunicaciones masivas e individuales. Siempre utilizando la cuenta de EDUCACYL de alumnos y maestros.
- Se utilizarán Teams de curso/grupo para comunicaciones online y compartición de archivos y trabajos. (*Cada tutor, especialista de Primaria, de 1º a 6º, creará un equipo de Teams incluyendo a los alumnos de ese curso, en los curso inferiores se solicitará la colaboración de la familia*). Este equipo de Teams, además de para el día a día, se utilizará para dar clase virtual en caso de confinamiento de algún alumno. Las creaciones de equipos en Infantil quedarán a criterio del tutor que solicitará ayuda a las familias e informará de su uso en la tutoría inicial de curso
- El aula virtual MOODLE está activa para que aquellos/as maestros/as que lo soliciten puedan crear sus cursos.

## COMUNICACIÓN PÚBLICA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- **Página web oficial EDUCACYL de nuestro Centro:** <http://ceipmoralesdelvino.centros.educa.jcyl.es/sitio/>  
Información relativa a tutorías, convocatorias oficiales RELEO, comedor, madrugadores, etc. (*Gestionada por el ED y el Coordinador TIC*)

## **4. HERRAMIENTAS DE TRABAJO CONJUNTAS, PARA TODOS LO DOCENTES**

---

## ORDENADORES PARA USO DOCENTE

Todos los ordenadores de uso docente ya sean de aula u otra dependencia, requieren la introducción de una contraseña (**profesor**).

### CUENTA DE GOOGLE DEL CENTRO

- La utilizamos para trabajar, fotos, drive, etc.
- Usuario: [colevirgendelasalud@gmail.com](mailto:colevirgendelasalud@gmail.com). Contraseña custodiada en dirección.
- **Drive**. Lo usaremos para guardar archivos que se ultizan para enviar por el WhasApp del centro. Damos prioridad al uso de ONEDRIVE en OFFICE 365.

### AULAS VIRTUALES DE EDITORIALES Y SUS MATERIALES DIDÁCTICOS

Instaladas en los ordenadores de aula, cada tutor y maestros implicados en el nivel se encargan de su gestión, en caso de incidencia ponerse en contacto con el comercial de la editorial correspondiente.

### FOTOS EN EL ONEDRIVE DEL CENTRO

Carpeta para subir fotos a ONEDRIVE del centro. Dentro de esta carpeta podéis crear una subcarpeta de la actividad que sea, por ejemplo, festival de Navidad y luego en ella introducir las fotos.

### TEAMS DE CLAUSTRO

- Se ha creado un TEAMS de Centro al que pertenece todo el Claustro. Se usará para realizar formación online, coordinaciones online, compartir archivos, etc. Se pueden crear canales públicos por interniveles o niveles según necesidad.

### - INCIDENCIAS INFORMÁTICAS

En caso de algún problema informático, de red o de PDI avisad al coordinador TIC o al Jefe de Estudios. Se apuntará en al cuaderno de incidencias TIC y se avisará al Centro Soporte en caso de no tener una solución rápida.

## **ANEXO I: Normas en el uso de las TIC en el centro (para todos)**

### **a) Normas básicas del cuidado de los dispositivos digitales portátiles (tabletas y convertibles).**

- Colocar los dispositivos en superficies planas protegiéndolos de golpes, caídas, rayones, objetos pesados y líquidos.
- Mantener las baterías preparadas para el uso en clase usando su cargador.
- No dejar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.), pues al cerrar el equipo la pantalla puede dañarse de forma irreparable.
- No instalar ninguna APP sin el consentimiento del maestro en el caso de los alumnos.
- Cualquier desperfecto de los equipos durante su uso debe ser comunicado al coordinador TIC o al Jefe de Estudios. Los alumnos que hagan un uso negligente de los equipos asumirán su responsabilidad. (En estos casos, se aplicarán las medidas recogidas en el RRI).

### **b) Normas de uso en los ordenadores del aula de informática.**

- Se utilizarán elementos de almacenamiento externo en el caso de tener que guardar algún trabajo o archivo; no se guardará nada en los discos duros del PC.
- Los alumnos cerrarán las aplicaciones antes de apagar el equipo.
- Los alumnos accederán al aula de informática siempre en compañía de un docente.
- Cualquier desperfecto de los equipos durante su uso debe ser comunicado al coordinador TIC. Los alumnos que hagan un uso negligente de los equipos asumirán su responsabilidad. (En estos casos, se aplicarán las medidas recogidas en el RRI).
- El aula de informática se utilizará exclusivamente con fines pedagógicos.
- Se respetará el horario de la sala de informática, salvo acuerdo entre docentes para su alteración puntual, y se comunicará al Jefe de Estudios.

### **c) Normas de uso en los ordenadores de la sala de profesores y aulas.**

- El ordenador será apagado y desenchufado por el último profesor que los utilice.
- No se dejarán los archivos en el escritorio. Se organizarán en carpetas dentro del disco duro.

- Al finalizar el curso se realizará una limpieza de los equipos por lo que habrá guardado la información previamente por el interesado.
- No se guardará información confidencial de los alumnos.

a) **Normas básicas del cuidado de la pizarra digital y del proyector.**

- Al tratarse de pizarras táctiles, deben utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores propios de la marca, nunca con cualquier elemento que la marque o raye.
- Su limpieza se realizará con un paño suave.
- El video proyector ha de estar apagado cuando no se utilice para alargar la vida de la lámpara (por ejemplo, en el recreo, horas de EF, etc.).

**ANEXO II: Normas de uso de TEAMS (para alumnos)**

TEAMS es una aplicación donde vuestros tutores crearán un grupo de aula exclusivamente para el uso educativo. Por lo tanto, todo lo que se haga dentro de la aplicación pertenece al ámbito de clase y se regirá por el RRI del colegio.

En cada grupo estarán incluidos los alumnos de cada clase y sus maestros de las diferentes áreas (se crearán canales para cada asignatura).

En todo momento se seguirán las indicaciones de los maestros para el uso de TEAMS.

- Las video llamadas serán programadas y gestionadas por los maestros, **ningún alumno puede iniciar un vídeo llamada con otros alumnos.**
- En el caso de compartir trabajos en una carpeta, **no se accederá, editará o borrará el trabajo de otros compañeros.**
- Prohibido** consultar, crear o compartir mensajes, imágenes, vídeos, páginas web o cualquier otro **contenido de carácter ilegal o dañino.**
- No sacar fotos, ni grabar vídeo o audio de compañeros, profesores, ni compartirlas.
- Recuerda **colgar** al terminar la conversación y **cerrar sesión** cuando has terminado de trabajar en la aplicación.

Cualquier incidencia que observes en el uso de esta aplicación comunícasela al tutor.

### **ANEXO III: Acceso a la RED WIFI Escuelas Conectadas**

A través de los puntos de acceso (AP) desplegados por el centro gracias al proyecto, se hacen disponibles distintas redes Wi-Fi, con distintos SSID (identificadores), para distintos propósitos y con distintos permisos. La solución proporciona acceso diferenciado para personal docente, personal de administración, navegación general (pe: alumnos) e invitados. Las redes estarán disponibles tanto para equipos portátiles como para cualquier equipo con interfaz Wi-Fi, garantizando una correcta conectividad y los estándares más altos de seguridad y privacidad.

Estas redes Wi-Fi guardan similitud con la arquitectura de las redes cableadas de la VPN educativa en propósito y orientación a cada usuario según su perfil – Aunque, por seguridad, desde las redes Wi-Fi no se da acceso, de momento, a muchos recursos cableados del centro, pues sólo accederán aquellos dispositivos con interfaz Wi-Fi a las redes de la presente solución-. Para conectarse a cada red Wi- Fi, los usuarios deberá de utilizar sus credenciales en la red educativa de la JCyL: esto es, el nombre de usuario y clave que utiliza para acceso a los servicios educativos, como el portal educativo de la junta de Castilla y León: <https://www.educa.jcyl.es/es>.

Deberán conectar con la red correspondiente a su perfil:

- **Perfil general:** Pensado para alumnos, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCyL (profesores, padres/tutores...), se dispone de la red con identificador CED\_INTERNET, red visible, la cual permite navegación general, acceso a dispositivos comunes (paneles, pizarras, proyectores) según la configuración de estos en la red y la convivencia en red de todos estos usuarios.
- **Perfil Docente:** Pensado para el profesorado, se dispone de la red con identificador CED\_DOCENCIA, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación general, supervisión de la actividad en los dispositivos de los alumnos y acceso a dispositivos comunes e impresoras según la configuración de estos en la red.
- **Perfil Administración:** Pensado para el equipo directivo y personal de administración, se dispone de la red con identificador CED\_ ADM, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación general y acceso a dispositivos comunes e impresoras del centro según la configuración de estos en la red.

- **Perfil Invitados:** Pensada para usuarios que no forme parte de la comunidad educativa de Castilla y León (pe: ponentes de charlas, personal municipal adscrito al centro...) se dispone de la red con identificador CED\_ INVITADOS, red oculta que hay añadir manualmente, la cual, por petición del equipo directivo por el canal ASISTA que se proveerá, y, durante tiempo y alcance solicitado, según proceda, permitirá navegación y uso de recursos según credenciales dadas.

La siguiente tabla resume datos técnicos de las redes WiFi antes descritos según su propósito-perfil asociado:

<b>Red inalámbrica para Administración</b> <b>SSID:</b> CED_ADM <b>Visibilidad:</b> oculta <b>Autenticación:</b> 802.1X PEAP+MSCHAPv2 <b>Encriptación:</b> AES	<b>Red inalámbrica de Navegación</b> <b>SSID:</b> CED_INTERNET <b>Visibilidad:</b> visible <b>Autenticación:</b> 802.1X PEAP+MSCHAPv2 <b>Encriptación:</b> AES
<b>Red inalámbrica para Profesores</b> <b>SSID:</b> CED_DOCENCIA <b>Visibilidad:</b> oculta <b>Autenticación:</b> 802.1X PEAP+MSCHAPv2 <b>Encriptación:</b> AES	<b>Red inalámbrica para Invitados</b> <b>SSID:</b> CED_INVITADOS <b>Visibilidad:</b> oculta <b>Autenticación:</b> 802.1X PEAP+MSCHAPv2 <b>Encriptación:</b> AES

En todos los casos, **un mismo usuario podrá tener hasta 2 dispositivos conectados simultáneamente a cada red y acceso a una o varias redes según su perfil de usuario.**

### **Configuración en Microsoft WINDOWS 8 y 10**

Aquí se describe cómo configurar los parámetros de autenticación 802.1X en un terminal que ejecuta el sistema operativo Windows 8 y 10. Este proceso deberá ejecutarse sólo la primera vez antes de poder conectarse a la red en cuestión.

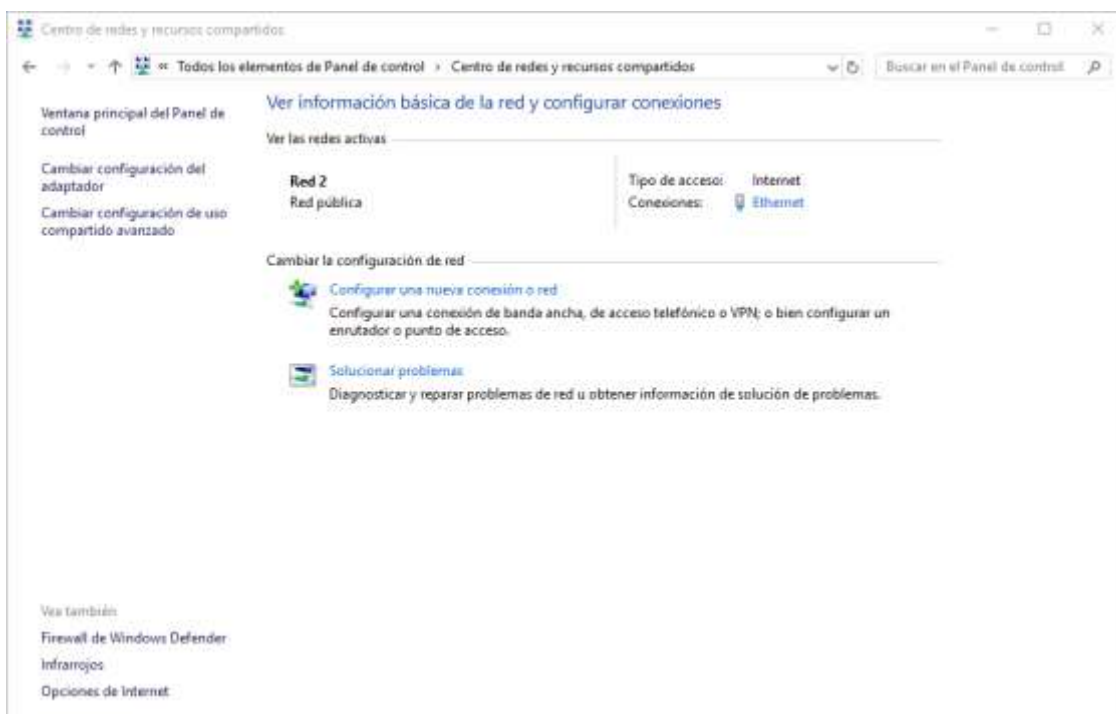
#### **Prerrequisitos**

Botón derecho sobre menú **Inicio > Ejecutar**. Escribir **services.msc** y pulsar **Aceptar**. Verifique que la configuración del Protocolo de autenticación extensible y la Configuración automática de Wlan sean las siguientes:

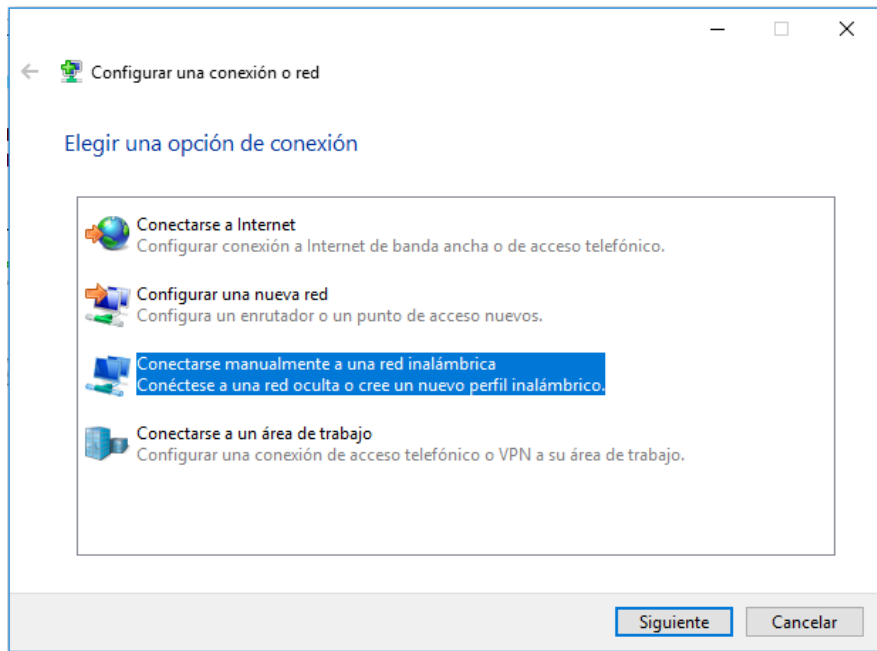
1. El tipo de inicio del servicio es “automático”
2. El estado del servicio es “iniciado”.

### Configuración del interfaz Wi-Fi

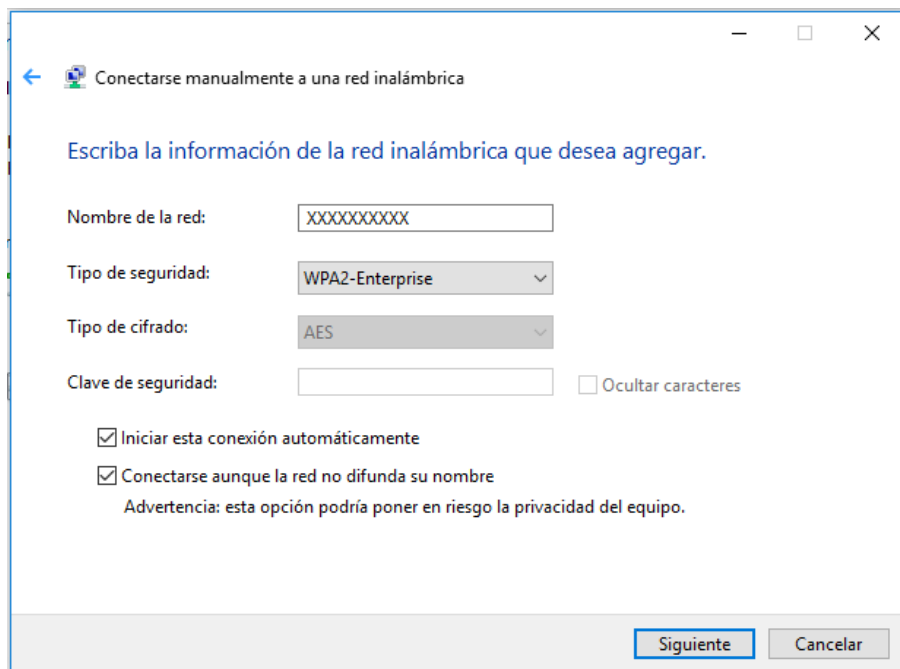
3. Botón derecho sobre menú **Inicio > Ejecutar**. Escribir **control panel** y pulsar **Aceptar**.
4. Haga clic en **Centro de redes y recursos compartidos**.
5. Haga clic en **Configurar una nueva conexión o red**.



6. En el cuadro de diálogo que se muestra, haga doble clic en **Conectarse manualmente a una red inalámbrica**.



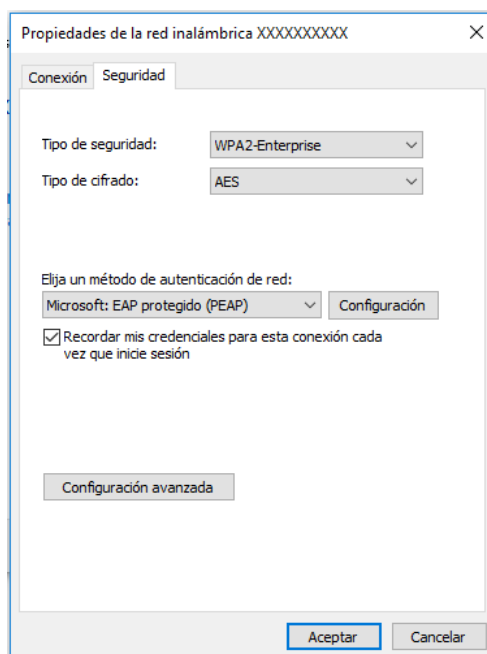
7. Ingrese un nombre de red, configure el **tipo de seguridad** y el **tipo de cifrado**, haga clic en **Iniciar esta conexión automáticamente**, y haga clic en **Siguiete**.



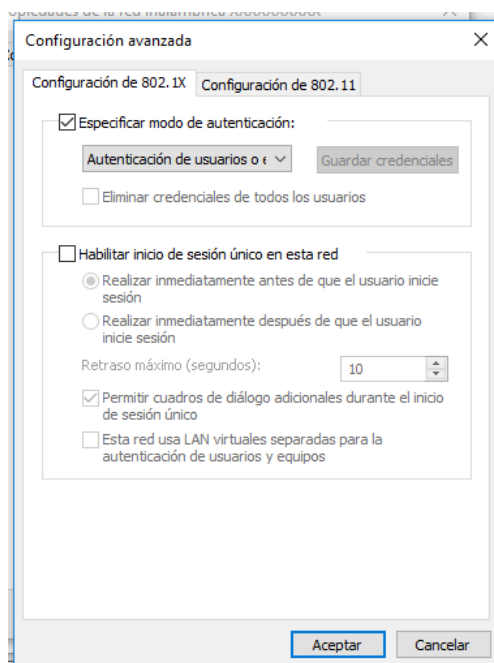
8. Haga clic en **Siguiete** y haga clic en **Cambiar configuración de conexión**.



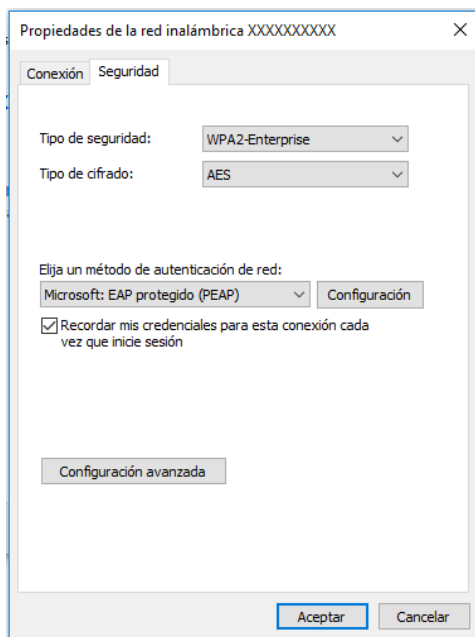
9. En la pestaña de **Seguridad**, haga clic en **Configuración avanzada**.



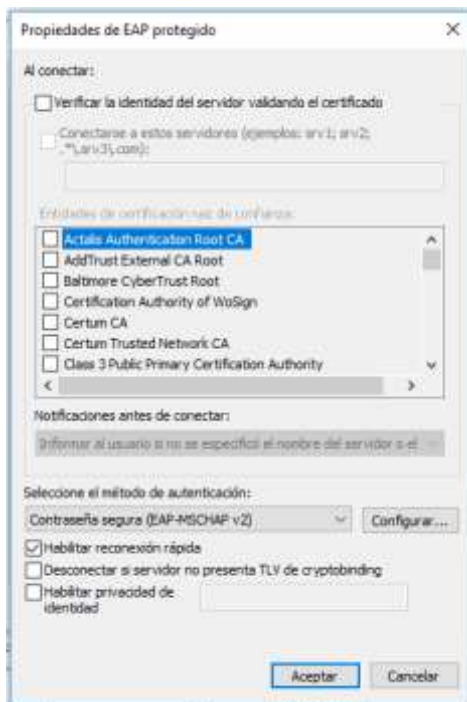
10. En la pestaña de **configuración de 802.1X**, seleccione **Especificar modo de autenticación**, elija **Autenticación de usuarios o equipos** en la lista desplegable y haga clic en **Aceptar**.



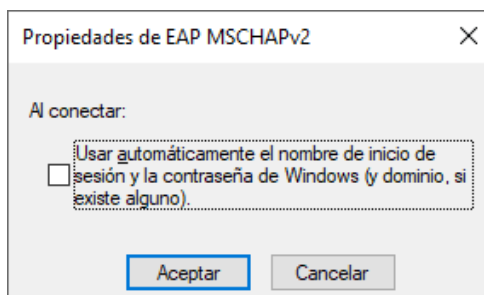
11. Seleccione **Microsoft: EAP protegido (PEAP)** en la lista desplegable como **método de autenticación de red** y haga clic en **Configuración**.



12. Deseleccione **Validar la identidad del servidor validando certificado**, seleccione **Contraseña segura (EAP-MSCHAP v2)** en la lista desplegable como **método de autenticación** y haga clic en **Configurar**.



13. Desmarque **Usar automáticamente el nombre de inicio de sesión y la contraseña de Windows** y luego haga clic en **Aceptar**.



14. Haga doble clic en el SSID para iniciar la autenticación 802.1X.authenticate

Nota: Si el sistema operativo usa una cuenta de dominio AD para iniciar sesión y la cuenta y la contraseña del dominio AD también se usan para la autenticación 802.1X, seleccione Usar mi nombre y contraseña de inicio de sesión de Windows automáticamente (y dominio si corresponde).

#### **Configuración en dispositivos ANDROID (Tablet o Smartphone)**

Aquí se describe cómo configurar los parámetros de autenticación 802.1X en un terminal que ejecuta el sistema operativo Android. Este proceso deberá ejecutarse sólo la primera vez antes de poder conectarse a la red en cuestión.

**\*\*IMPORTANTE:** es sólo una descripción genérica del proceso de configuración. Es imposible tener en cuenta todos los menús de configuración, que difieren entre marcas y versiones del sistema operativo.

1. Entre en el apartado de **Ajustes**.
2. Busque y acceda a **conexiones inalámbricas y redes**.
3. Ingrese en **Wi-Fi > Añadir red**.
4. Ingrese el **nombre de red SSID**.
5. Establecer el protocolo de **seguridad 802.1X**.
6. Establecer el **método EAP a PEAP**.
7. Establezca la **autenticación de Fase 2 en MSCHAPV2**.

8. Establezca **Identidad** (vía credenciales en la red educativa de la JCyL o credenciales red invitados, según proceda, ver casuística en epígrafe 2 de la presente guía) con el usuario.
9. Establezca la **contraseña** con su contraseña.
10. Haga clic en **Conectar**.
11. Una vez que la autenticación se realiza correctamente, el estado de Wi-Fi cambia a conectado.



**AÑADIR RED WI-FI**

Nombre de red  
XXXXXXXX

Seguridad  
802.1x EAP ▼

Método EAP  
PEAP ▼

Autenticación de fase 2  
MSCHAPV2 ▼

Certificado CA  
Seleccionar certificado ▼  
**Debes seleccionar el certificado de CA.**

Identidad  
\_\_\_\_\_  
Identidad anónima  
\_\_\_\_\_

Contraseña  
Introducir contraseña

Mostrar contraseña

Volver a conectar automáticamente

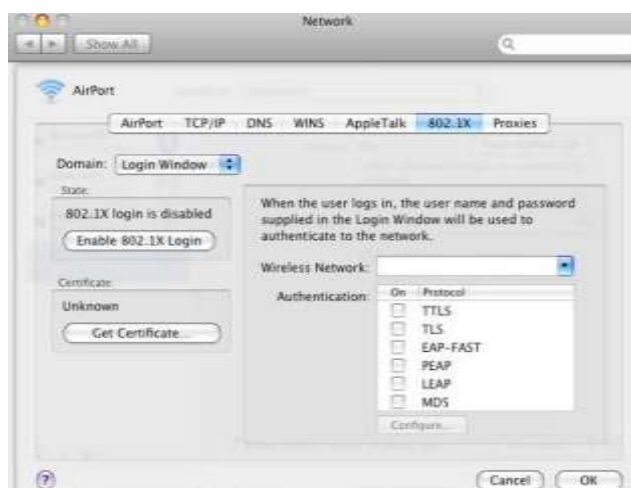
Mostrar opciones avanzadas

CANCELAR    CONECTAR

## Configuración en dispositivos MacOS

Aquí se describe cómo configurar los parámetros de autenticación 802.1X en un terminal que ejecuta el sistema operativo MacOS. Este proceso deberá ejecutarse sólo la primera vez antes de poder conectarse a la red en cuestión.

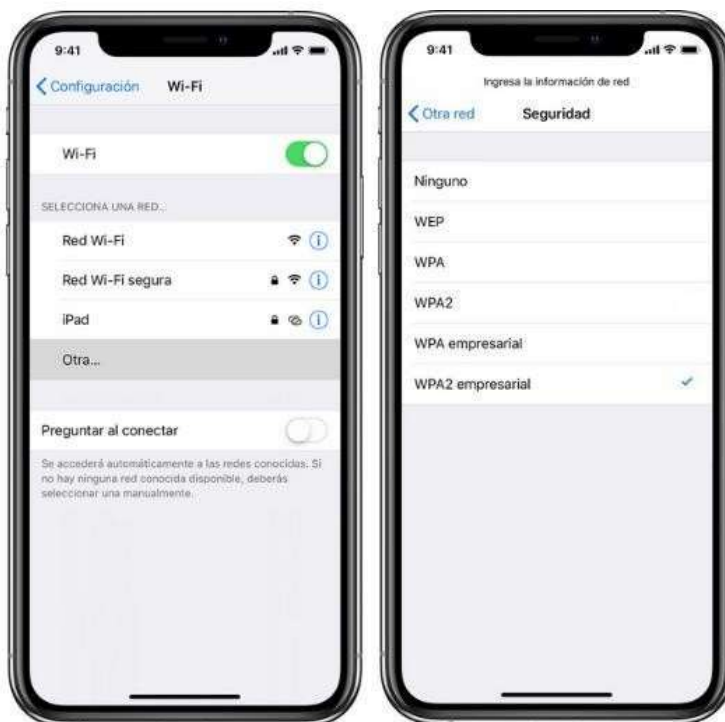
1. Selecciona **Apple > Preferencias del sistema > Red**.
2. Selecciona el servicio de red apropiado **AirPort**, desde la lista de servicios de conexión de red y haz clic en **Avanzado**.
3. Haz clic en la pestaña **802.1X**.
4. Haz clic en Añadir (+) al final de la lista de perfiles y selecciona el perfil **Añadir usuario**.
5. Si el nombre de la red inalámbrica **SSID está oculto**, deberás teclearlo manualmente con exactitud. (distingue entre mayúsculas y minúsculas).
6. Establezca **Identidad** (vía credenciales en la red educativa de la JCyL o credenciales red invitados, según proceda, ver casuística en epígrafe 2 de la presente guía) con el usuario.
7. Establezca la **contraseña** con su **contraseña**.
8. Selecciona y configura el tipo de **Autenticación PEAP**, haz clic en **Aceptar** para guardar el perfil.
9. Si deseas poder acceder de nuevo a la red después de salir del reposo, también tienes que asegurarte de que la red está seleccionada en la lista Red preferida (o que la opción Recordar redes está seleccionada).



## Configuración en dispositivos iOS

Aquí se describe cómo configurar los parámetros de autenticación 802.1X en un terminal que ejecuta el sistema operativo iOS. Este proceso deberá ejecutarse sólo la primera vez antes de poder conectarse a la red en cuestión.

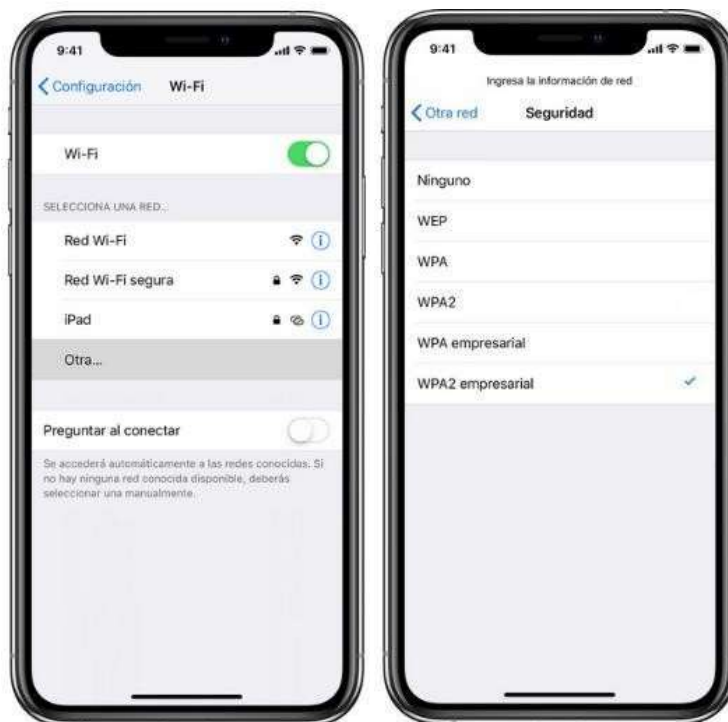
1. Ve a **Configuración > Wi-Fi**, y asegúrate de que el Wi-Fi esté activado.
2. Luego, toca en otra y escribe el **nombre exacto de la red SSID**.
3. Toca en **Seguridad** y elige el tipo de seguridad **WPA2 Empresarial**.
4. Establezca **Identidad** (vía credenciales en la red educativa de la JCyL o credenciales red invitados, según proceda, ver casuística en epígrafe 2 de la presente guía) con el usuario.
5. Establezca la **contraseña** con su **contraseña**.
6. Toca **otra red** para regresar a la pantalla anterior.
7. Una vez que la autenticación se realiza correctamente, el estado de Wi-Fi cambia a conectado.



## Configuración en dispositivos iOS

Aquí se describe cómo configurar los parámetros de autenticación 802.1X en un terminal que ejecuta el sistema operativo iOS. Este proceso deberá ejecutarse sólo la primera vez antes de poder conectarse a la red en cuestión.

1. Ve a **Configuración > Wi-Fi**, y asegúrate de que el Wi-Fi esté activado.
2. Luego, toca en otra y escribe el **nombre exacto de la red SSID**.
3. Toca en **Seguridad** y elige el tipo de seguridad **WPA2 Empresarial**.
4. Establezca **Identidad** (vía credenciales en la red educativa de la JCyL o credenciales red invitados, según proceda, ver casuística en epígrafe 2 de la presente guía) con el usuario.
5. Establezca la **contraseña** con su **contraseña**.
6. Toca **otra** red para regresar a la pantalla anterior.
7. Una vez que la autenticación se realiza correctamente, el estado de Wi-Fi cambia a conectado.





**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

C.E.I.P. "VIRGEN DE LA SALUD"  
ALCAÑICES (ZAMORA)

## **ANEXO VI**

# **PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO**

## **PLAN TIC 22/23**

### **DOCUMENTO INFORMATIVO**





## 1. INTRODUCCIÓN:

Es preciso acercar a nuestro alumnado progresivamente al uso del correo corporativo y de los entornos virtuales utilizados en nuestro centro acorde al nivel adecuado para su curso.

Debemos involucrar a las familias en este hecho ya que, las edades de nuestros alumnos (en especial de la etapa de Infantil y primeros cursos de Primaria), no deben tener acceso ilimitado a dispositivos digitales e internet.

## 2. OBJETIVOS

Los objetivos planteados del plan se sintetizan en:

- Reconocer el carácter educativo y no solo lúdico de las aplicaciones y recursos informáticos.
- Buscar información en páginas web de contenido seguro.
- Utilizar el correo corporativo de acuerdo con su edad.
- Capacitar a alumnos y familias en el uso de MS Teams y Aula Virtual.
- Adquirir conocimientos básicos, en función de su edad, en el uso de procesadores de texto (Word).
- Ser capaz de crear, a partir de 4º de E.P. de presentaciones (Power Point) y editar fotos/vídeos.

## 3. RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES.

Los responsables de estas actividades son la COMISIÓN TIC, los tutores/as y docentes encargados de otras especialidades.

## 4. ACTIVIDADES

### a) UTILIZAR LAS APLICACIONES INSTALADAS EN LAS TABLET DEL CENTRO.

Los objetivos de esta actividad son los siguientes.

- Capacitar a los alumnos/as en metodologías educativas activas utilizando las TIC.
- Realizar una autoevaluación de sus conocimientos.

➤ Responsables: tutores y especialistas.

➤ Temporalización: primer trimestre.

➤ Breve descripción de la medida: los docentes decidirán que aplicación es más adecuada para el aprendizaje en su área e instruirá al alumnado en el manejo de la misma, facilitándole claves de acceso si fuera necesario.



**b) FORMACIÓN EN CORREO CORPORATIVO Y ENTORNOS VIRTUALES**

Los objetivos de esta actividad son los siguientes:

- Que el alumnado utilice adecuadamente del correo corporativo (adjuntar archivos, bandeja de entrada, bandeja de salida, ...)
- Que el alumnado utilice adecuadamente del Aula Virtual del IES. Aliste (calendario, realización de tareas, adjuntar tareas, ...)
- Que el alumnado utilice adecuadamente MS Teams (chat, videoconferencias, compartir documentos, ...)

- Responsables: tutores y especialistas.
- Temporalización: primer trimestre.
- Breve descripción de la medida:

**c) REALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.**

Los objetivos de esta actividad son los siguientes:

- Conocer las normas de presentación de un trabajo.
- Mejorar progresivamente en el uso de procesadores de texto y creación de presentaciones para la presentación de trabajos.
- Despertar en el alumnado interés por procesadores de textos y programas de creación de presentaciones.

- Responsables: tutores y especialistas.
- Temporalización: primer trimestre.
- Breve descripción de la medida:

Se realizan varios documentos de modo que se proporciona al alumnado un archivo con texto y otros de imágenes, de modo que el alumnado tendrá que llegar a hacer un documento con un formato y una estructura determinada, previamente proporcionada por el docente.

Esta será una tarea se realizará inicialmente, con el primer documento, totalmente guiada por el o los docentes, mientras que en los siguientes documentos el docente estará para resolver dudas y asesorar al alumnado.



## ANEXO VII

### ENCUESTA RECURSOS/CONOCIMIENTO EN TICS ALUMNOS

Dentro del Plan de Competencia Digital que el centro ha desarrollado, se establecen actuaciones para detectar la competencia digital de las alumnos/as  
Para ello solicitamos tu colaboración cumplimentando esta encuesta.

Nombre alumno:	Curso:
¿Dispones de internet en el hogar?	
Si no tienes internet en el hogar, ¿dispones de conexión móvil?	
¿Tienes ordenador? ¿Tienes Tablet? ¿Tienes móvil?	
¿Tienes un dispositivo electrónico con conexión a internet para tu uso individual? ¿Cuál?	
¿Compartes los dispositivos con tus hermanos? En caso afirmativo, ¿en qué curso se encuentran los hermanos?	
¿Comparten los dispositivos con tus padres?	
¿Consideras que tienes conocimientos básicos para manejar las herramientas informáticas que tienes?	
¿Algún miembro de tu familia tiene conocimientos básicos de informática? ¿Te ayuda?	



Tienes redes sociales ¿Cuáles utilizas?	
¿Utilizas las redes sociales cómo medio de ocio o entretenimiento (redes sociales, videojuegos, ...)? ¿Cuánto tiempo dedicas cada día a ello?	
Utilizas los recursos que ofrece internet como recurso para buscar información y como medio de aprendizaje. ¿Qué recursos utilizas más: redes sociales, páginas web,...?	
¿Conoces el entorno EDUCA.CYL y conocen el uso educativo y las herramientas a las que tienes acceso?	
¿Conoces tus claves para acceder al entorno EDUCA.CYL?	
Contesta: ¿Sabes editar un texto en Word, guardarlo y compartirlo? ¿Sabes utilizar PowerPoint, guardar y compartir la presentación? ¿Sabes utilizar el correo electrónico @educa,jcyl? ¿Sabes utilizar OneDrive para guardar tus archivos en la nube? ¿Sabes utilizar MsTEAMS?	
¿Consideras que tienes suficientes conocimientos acerca de la seguridad en internet?	
¿Conoces los riesgos de compartir información sensible en internet?	



## ANEXO VIII

### ENCUESTA RECURSOS/CONOCIMIENTO EN TICS FAMILIAS

Estimadas familias:

Dentro del Plan de Competencia Digital que el centro ha desarrollado, se establecen actuaciones para detectar la competencia digital de las familias y posesión de herramientas informáticas en los hogares.

Para ello solicitamos su colaboración cumplimentando esta encuesta.

Nombre alumno:	Curso:
¿Disponen de internet en el hogar? Si la respuesta es sí, indique si la cobertura es buena o deficiente.	
Si no tiene internet en el hogar, ¿dispone de conexión móvil? Si la respuesta es sí, indique si la cobertura es buena o deficiente.	
¿Tiene ordenador? ¿Tiene Tablet? ¿Tiene móvil?	
¿El alumno/a dispone de un dispositivo electrónico con conexión a internet para uso individual? ¿Cuál?	
¿Comparten los dispositivos con otros hermanos? En caso afirmativo, ¿en qué curso se encuentran los hermanos?	
¿Comparten los dispositivos con los padres?	
¿Consideran que sus hijos tienen conocimientos básicos para manejar las herramientas informáticas que tienen?	



¿Algún miembro de la familia tiene conocimientos básicos de informática? Indique el nivel: bajo, medio o alto.	
¿Consideran que el padre/madre/tutores legales tienen conocimientos básicos para manejar las herramientas informáticas que tienen? Indique Nivel: bajo/medio/alto.	
¿Consideran que el padre/madre/tutores legales tienen conocimientos básicos sobre seguridad en internet? Indique Nivel: bajo/medio/alto.	
Conocen el entorno EDUCA.CYL y conocen el uso educativo y las herramientas a las que tiene acceso su hijo/a.	
¿Les gustaría tener más información acerca del entorno EDUCA.CYL?	



### ANEXO IX

## RÚBRICA PARA EVALUAR LOS OBJETIVOS PEDAGÓGICOS ORGANIZATIVOS Y TECNOLÓGICOS: ALUMNOS

(Puntuar del 1 al 10 el logro de cada objetivo)

OBJETIVOS		Puntuación
1	Utilizas en las clases los diversos programas y herramientas TIC más comunes: presentaciones, procesadores de textos, correo electrónico, aula virtual...	
2	Utilizas en las clases los diversos programas y herramientas TIC más comunes: presentaciones, procesadores de textos, correo electrónico, aula virtual...	
3	Utilizas algunos de los programas y herramientas TIC para presentar o crear contenidos.	
4	Buscar nuevos espacios y nuevas maneras en las que pueda aplicar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
5	Saber citar fuentes y prevenir el plagio.	
6	Conoces las ventajas y desventajas de las nuevas formas de socialización que promueven las TIC.	
7	Sabes utilizar aplicaciones con fines educativos	
8	Conoces el uso de la zona persocal EDUCA.CYL y tus claves.	
9	Es adecuado el uso que en tu colegio se da a los equipos informáticos.	
10	Es adecuado el tiempo dedicado al uso de las TIC.	



## ANEXO VIII

### RÚBRICA PARA EVALUAR LOS OBJETIVOS PEDAGÓGICOS ORGANIZATIVOS Y TECNOLÓGICOS: FAMILIAS

(Puntuar del 1 al 10 el logro de cada objetivo)

OBJETIVOS		Puntuación
1	Utilizar en las clases los diversos programas y herramientas TIC más comunes: presentaciones, procesadores de textos, correo electrónico, aula virtual...	
2	Utilizar en las clases los diversos programas y herramientas TIC más comunes: presentaciones, procesadores de textos, correo electrónico, aula virtual...	
3	Utilizar algunos de los programas y herramientas TIC para presentar o crear contenidos.	
4	Buscar nuevos espacios y nuevas maneras en las que pueda aplicar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
5	Saber citar fuentes y prevenir el plagio.	
6	Conocer las ventajas y desventajas de las nuevas formas de socialización que promueven las TIC.	
7	Sabes utilizar aplicaciones con fines educativos.	
8	Conocer el uso de la zona personal EDUCA.CYL y sus claves.	
9	Es adecuado el uso que en tu colegio se da a los equipos informáticos.	
10	Es adecuado el tiempo dedicado al uso de las TIC.	





## ANEXO IX

### RÚBRICAS PARA EVALUAR LOS OBJETIVOS PEDAGÓGICOS, ORGANIZATIVOS Y TECNOLÓGICOS DOCENTES.

#### Rúbrica para evaluar los objetivos pedagógicos.

(Puntuar del 1 al 10 el logro de cada objetivo)

	OBJETIVOS	Puntuación
1	Utilizar en las clases los diversos programas y herramientas TIC más comunes: presentaciones, procesadores de textos, correo electrónico, blogs, aula virtual...	
2	Definir en qué actividades del proceso de aprendizaje utilizo las TIC en mis cursos.	
3	Buscar nuevos espacios y nuevas maneras en las que pueda aplicar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
4	Usar TIC en el diseño de estrategias que promueven el aprendizaje activo y la formación integral de los estudiantes.	
5	Reflexionar sobre los beneficios y/o dificultades que implica el uso de las TIC en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.	
6	Enseñar a utilizar al alumnado algunos de los programas y herramientas TIC para presentar o crear contenidos.	
7	Enseñar a citar fuentes y a prevenir el plagio.	
8	Suplir las diferencias en las posibilidades de acceso de los alumnos a los recursos tecnológicos seleccionados, de manera que no sea discriminatorio o no equitativo.	
9	Utilizar distintas plataformas y herramientas adecuadas para la información o acceso a recursos dirigidos a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.	



11	Reflexionar con mis estudiantes sobre las ventajas y desventajas de las nuevas formas de socialización que promueven las TIC.	
12	Al realizar actividades mediante las TIC, incluir reflexiones para promover su uso respetuoso y evitar conductas lesivas (Ej.: ciberacoso).	
13	Introducir las TIC en diferentes actividades del proceso de evaluación en mis grupos.	
14	Promover el uso de recursos tecnológicos fuera del aula entre mis colegas.	
15	Intercambiar con otros docentes mis reflexiones, experiencias y recursos sobre el uso de las TIC.	
16	Incluir en mis clases aquellos recursos tecnológicos que sé que han funcionado bien a otros profesores.	
<b>OBSERVACIONES:</b>		



**RÚBRICA PARA EVALUAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZATIVOS Y  
TECNOLÓGICOS DOCENTES**

<b>RÚBRICA PARA EVALUAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZATIVOS Y TECNOLÓGICOS</b>		
<b>Nº</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	Hacer uso de las TIC para facilitar la realización efectiva de proyectos en el aula y en el colegio.	
2	Buscar nuevos espacios y nuevas maneras en las que pueda aplicar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
3	Suplir las diferencias en las posibilidades de acceso de los alumnos a los recursos tecnológicos seleccionados, de manera que no sea discriminatorio o no equitativo.	
4	Al realizar actividades mediante las TIC, incluir reflexiones para promover su uso respetuoso y evitar conductas lesivas (Ej.: ciberacoso).	
5	Generar ideas y ofrecer sugerencias que permitan la actualización de los recursos tecnológicos con los que cuenta nuestro centro.	
6	Analizar, participar o promover acciones educativas para el uso responsable de las TIC en mi colegio (Ej.: respeto a la privacidad, derechos de autor, impacto ambiental, etc.)	
7	Intercambiar con otros docentes mis reflexiones, experiencias y recursos sobre el uso de las TIC.	
8	Mantener al día el inventario de todos los aparatos informáticos y audiovisuales del centro.	
9	Mantener al día los diferentes programas, filtros o aplicaciones necesarios para que los alumnos utilicen las TIC de manera segura.	
10	Asistir y facilitar la asistencia al profesorado a cursos de actualización o aprendizaje del uso de las TIC, a intercambios reales o virtuales con docentes de otros centros y de otros países.	
11	Fomentar la formación en el centro entre profesores –formación entre iguales- organizando cursos o intercambio de experiencias profesionales	



	con las TIC.	
12	Pedir en reuniones con los superiores alguna solución para un mejor funcionamiento de los programas de gestión del centro.	
13	Pedir a quien corresponda la renovación de los equipos informáticos debido a su gran obsolescencia y utilizar los recursos económicos disponibles para renovar en lo posible ordenadores, cañones, pizarras digitales, etc...	
14	Utilizar de manera más eficaz los instrumentos de acceso a la información que proporciona la biblioteca del centro realizando cursos de formación entre alumnado y profesorado acerca de: consulta de catálogos, manejo del Google Scholar, programas para redactar citas bibliográficas según las normas APA, etc...	

ANEXO X

**CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS  
EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA - CURSO 2022/2023.**

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

:D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, (padre/madre/tutor/a)  
y D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_,  
(padre/madre/tutor/a) del alumno/a \_\_\_\_\_

**CONSIENTE**

**NO CONSIENTE**

Al Centro **C.E.I.P. Virgen de la Salud** el tratamiento de la imagen/voz de su hijo/a, especialmente mediante fotografías o vídeos, con **la finalidad de difundir las actividades del centro**, en los siguientes medios:

(Marque con una cruz los propuestos a continuación):

- |  |   |                          |
|--|---|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> <b>Página Web del centro.</b> | <input type="checkbox"/> <b>Twitter</b> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> <b>Revista escolar.</b>       | <input type="checkbox"/> <b>Prensa</b>  | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> <b>Orlas escolares</b>        | <input type="checkbox"/>                | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> <b>Recopilatorio fotos</b>    | <input type="checkbox"/>                | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> <b>WhatsApp</b>               | <input type="checkbox"/>                | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> <b>Facebook</b>               | <input type="checkbox"/>                | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> <b>Instagram</b>              | <input type="checkbox"/>                | <input type="checkbox"/> |

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo.- \_\_\_\_\_  
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a  
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- \_\_\_\_\_  
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a  
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- \_\_\_\_\_  
(Alumno/a de 14 o más años  
Nombre, apellidos y firma)



INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS  
EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS  
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (Consejería de Educación)	Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos.dgpee.educacion@jcy.es">protecciondatos.dgpee.educacion@jcy.es</a>
		<b>Delegado de Protección de Datos:</b> Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid. Mail: <a href="mailto:dpd.educacion@jcy.es">dpd.educacion@jcy.es</a>
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento.
		Las imágenes/voz almacenadas en sistemas de almacenamiento de la Consejería de Educación o contratados con terceros, serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del Tratamiento	Consentimiento	<b>Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento</b> de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años.  El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.  Si se toman imágenes/voz a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación, de alumnos que no han consentido el tratamiento, se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/vídeo concurren con otros compañeros que sí cuentan con la autorización para el tratamiento de sus imágenes/voz.
Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	No se cederán datos a terceros.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios.
	No están previstas transferencias Internacionales de datos.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.
		Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.
		Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos
		Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>



### ANEXO XI

Estimadas familias:

Vamos a utilizar las nuevas tecnologías para hacerles llegar la mayor parte de comunicaciones del centro. Lo haremos a través de grupos de difusión por WhatsApp. Ustedes recibirán un mensaje con la información pero no deben contestarlo, a no ser que se le solicite una respuesta. Para ello queremos que nos especifique el número de teléfono en el que autorizan recibir las notificaciones. En caso de cambio de número a lo largo de curso debe comunicarse al Centro.

Para que puedan recibir las notificaciones del colegio a través del grupo de difusión de WhatsApp en el que se encuentra matriculado su hijo/a deben grabar en la agenda de su teléfono móvil el siguiente número: **679380442**, con el nombre del colegio (**C.E.I.P Virgen de la Salud**). Les pedimos que cuando lo hayan hecho nos mande un WhatsApp de confirmación con un OK y el nombre del alumno/a.

Para ello deben rellenar el siguiente formulario y entregarlo en el centro.



.....

D./Dña..... padre, madre o tutor del  
alumno/a..... de ..... de Primaria  
/Infantil proporciono y autorizo al C.E.I.P. Virgen de la Salud el siguiente  
número de teléfono para recibir notificaciones escolares.

TLF:.....

Atentamente.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

C.E.I.P. "VIRGEN DE LA SALUD"  
ALCAÑICES (ZAMORA)

## LA DIRECCIÓN DEL CENTRO





## ANEXO XII

### PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS.

<b>Estrategias</b>	<b>Responsabilidades</b>
Actualización de los recursos de las aulas del centro.	Comisión TIC. Empresa externa al Centro.
Mantenimiento de servicios, redes y equipos.	Coordinadora TIC. CAU.
Utilización del documento de incidencias tecnológicas situado en la sala de profesores.	Responsable medios audiovisuales. Secretaria. Comisión TIC. Maestros.
Reciclado de tóneres y cartuchos de tinta.	Secretaria.
Gestión de residuos tecnológicos y eléctrico <ul style="list-style-type: none"><li>Los equipos informáticos y eléctricos retirados por inservibles, una vez comprobado que no se puede reutilizar ningún componente en equipos similares, son recogidos por la empresa INDURAES.</li><li>Se publicita entre el entorno social el día de recogida de residuos tecnológicos con la intención de que la población pueda también acceder a una gestión de residuos adecuada.</li></ul>	La comisión TIC valorará el estado de los equipos y solicitará al CAU su revisión y posible arreglo. En el caso de aquellos equipos inservibles se darán de baja dejando constancia en un acta. Se procederá a su reciclado por la empresa INDURAES.
Actualización del inventario de equipos informáticos.	Secretaria. Comisión TIC
Reutilización de equipos con un fin distinto al original.	Una vez analizados los equipos por los técnicos del SaTIC y siendo el diagnóstico de dicho análisis la viabilidad de la reutilización o reparación se procederá de la siguiente



	<p>forma:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Si se debe realizar alguna reparación de software, serán los propios técnicos del SaTIC los que la realizarán.</li><li>-Si se debe realizar alguna reparación de hardware o adquisición de algún componente:<ul style="list-style-type: none"><li>- El coordinador TIC solicitará presupuesto a un mínimo de dos empresas.</li><li>- Los presupuestos serán valorados por la Comisión TIC, pudiendo llegar a uno de los siguientes supuestos:<ul style="list-style-type: none"><li>• Se considera oportuno realizar dicha reparación la Comisión TIC determinará la empresa a contratar.</li><li>• Se considera que el equipo debe darse de baja, de modo que se almacenarán aquellas piezas susceptibles de reutilización para la reparación de otros equipos y el resto serán dados de baja del modo descrito en el apartado Reciclaje de Equipos.</li></ul></li></ul></li></ul> <p>La comisión TIC trasladará sus conclusiones a la Secretaria del Centro</p>
Adquisición de equipos	<p>Cuando se detecte la necesidad de instalación de un equipo, se valorará primero la reutilización de un Equipo (si lo hubiese en el centro), si dicha reutilización no fuese posible se llevarán a cabo los siguientes pasos para la adquisición de un nuevo equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El coordinador TIC solicitará presupuesto a un mínimo de dos empresas.</li><li>- Los presupuestos serán valorados por la Comisión TIC.</li><li>- La comisión TIC trasladará sus conclusiones a la Secretaria del Centro.</li></ul>
Protocolo de actuación ante una caída de luz.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contactar con la empresa responsable del suministro para que solucione el corte de luz.</li><li>• Comunicar la incidencia al SaTic.</li><li>• Cada maestro tendrá planificadas actividades para desarrollar con los alumnos ante esta situación.</li></ul>
Protocolo de actuación ante una caída de la red.	<ul style="list-style-type: none"><li>• RED WIFI<ul style="list-style-type: none"><li>o Contactar con el SaTIC y actuar según las indicaciones de los técnicos de dicha institución.</li><li>o Recurrir al cableado para poder continuar con la actividad en la medida de lo posible.</li><li>o Fomentar entre el profesorado el hábito de contar con recursos TIC que no precisen de la conexión constante a internet (OFF LINE), por ejemplo, contar con archivos descargados de Internet, presentaciones, ...</li></ul></li><li>• CABLEADO<ul style="list-style-type: none"><li>o Contactar con el SaTIC y actuar según las indicaciones de los técnicos de dicha institución.</li></ul></li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>o Recurrir a la red WIFI para poder continuar con la actividad en la medida de lo posible.</li><li>o Fomentar entre el profesorado el hábito de contar con recursos TIC que no precisen de la conexión constante a internet (OFF LINE), por ejemplo, contar con archivos descargados de Internet, presentaciones, ...</li></ul>
Protocolo ante un ciberataque.	<p>A la hora de detectar un ciberataque y responder, entran en juego dos tipos de medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Técnicas y tecnológicas:<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desconectar los dispositivos atacados (desconexión de Internet y red eléctrica).</li><li>2. Contactar con el SaTIC y actuar según las indicaciones de los técnicos de dicha institución.</li></ol></li><li>• Organizativas.<ol style="list-style-type: none"><li>1. Una vez detectada la vulnerabilidad de un equipo, el coordinador TIC lo aislará.</li><li>2. El coordinador TIC comunica a la Comisión TIC y a la Secretaria del centro el incidente detectado para que se inicien actuaciones.</li><li>3. La Secretaria del Centro comunica la incidencia al SaTIC.</li><li>4. El coordinador TIC comunicará el incidente al personal del centro y alertará de los riesgos.</li><li>5. La Comisión TIC auditará el resto de equipos del centro para detectar posibles casos de equipos vulnerables y aislarlos.</li><li>6. Comunicación de todos los casos al técnico del SaTIC encargado de la gestión.</li></ol></li></ul> <p>6</p>



**INCIDENCIAS EN LOS  
ORDENADORES/TABLET/PIZARRAS**

**MES:** \_\_\_\_\_

Nº ORDENADOR Nº TABLET PIZARRA	INCIDENCIA



--	--

**OTRAS OBSERVACIONES:**

--

## ANEXO XIII

# USO DE LAS TABLETS

# - IMPORTANTE -

- ❖ Cumplir con el horario de petición y avisar los cambios con brevedad.
- ❖ Tratad de dejar siempre la misma tablet al mismo alumno para controlar su uso.
- ❖ Si necesitáis alguna aplicación que no está instalada, avisad y se instalará en todas las tablets durante las horas de mantenimiento.
- ❖ Después del último uso del día se dejan cargando en el aula de informática. Revisad que las regletas estén encendidas.
- ❖ Verificar que todas están apagadas.
- ❖ Dejarlas ordenadas en las cajas.
- ❖ Comunicar cualquier incidencia o problema técnico lo antes posible.

Gracias por colaborar



ANEXO XIV  
**NORMAS GENERALES DE USO DEL AULA DE INFORMÁTICA**

Con objeto de optimizar al máximo el uso de los recursos informáticos del Centro se establecen una serie de normas que deben de ser respetadas por todos los usuarios. De su correcto seguimiento dependerá que el equipamiento TIC de nuestras aulas tenga un uso verdaderamente educativo y termine el curso en óptimas condiciones, con el fin de poder ser utilizado en cursos sucesivos.

### 1. USO DEL AULA

- a) Mantener una **conducta correcta**, guardando respeto a compañeros y profesores.
- b) No **consumir alimentos ni bebidas**.
- c) Control del tono de voz de los alumnos. Tranquilidad, no gritos ni voces.
- d) Recoger todo el material utilizado antes de abandonar el aula.

### 2. USO DE LOS ORDENADORES

- e) Los ordenadores **no se encenderán hasta que lo indique el profesor**. El alumno tendrá que **esperar a que el profesor diga** lo que hay que hacer para ponerse a trabajar con programas, archivos, páginas web...
- f) **No** se puede **guardar información** o documentos en los equipos informáticos del aula.
- g) Está **prohibido** el **acceso a páginas** de contenido pornográfico, de incitación a la violencia o de contenido discriminatorio, racista o xenófobo.
- h) Los **ordenadores** deberán **apagarse** al finalizar la clase **desde el sistema operativo** y nunca dándole al botón directamente.
- i) **Prohibido manipular** cualquier tipo de hardware o uso indebido de los mismos. Si algo no funciona, se comunicará al profesor.

### 3. USO DE LOS PROGRAMAS

Queda **prohibido**:

- j) • El uso de **juegos** de ordenador.
- k) • El uso de navegadores web con fines distintos a los estrictamente didácticos.
- l) • El uso de **programas de conversación** interactiva.
- m) El acceso a **redes sociales**.
- n) • La **instalación de software**.
- o) • La **modificación de las configuraciones** de los programas instalados **incluyendo** el propio **sistema operativo**.
- p) Poner contraseñas en el ordenador.



CURSO 22/23



# HORARIO AULA DE INFORMÁTICA

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00					
10:00-11:00					
11:00-12:00					
12:00-12:30	Recreo				
12:30-13:15					
13:15-14:00					

## **ANEXO XV**

### **Cuestionario de evaluación del Plan TIC**

**CURSO 2022- 2023**

#### **INSTRUCCIONES:**

- Este cuestionario ayudará está encaminado a la mejorar de nuestro centro, por ello le rogamos sinceridad y seriedad, siguiendo los siguientes criterios:
- La participación es anónima.
- Cada pregunta admite una sola respuesta.
- Se contestará marcando una sola opción a cada pregunta.
- La valoración se hará de 1 a 4, siendo:
  - 1 **Muy bajo**
  - 2 **Bajo**
  - 3 **Medio**
  - 4 **Alto**
- Para cada ítem existe la opción de contestar NS/NC que se marcará en caso de que no conozca el dato preguntado.
- Todas las preguntas son relativas a nuestro centro, conteste según su experiencia.

Valore los siguientes items:

<b>1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NS /NC</b>
1.1. UTILIZACIÓN DEL MAIL CORPORATIVO.					
1.2. APOYO AL PROFESORADO EN LA EXPLORACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE ENSEÑANZA CON TECNOLOGÍAS DIGITALES.					
1.3. PROGRESOS EN MATERIA DE ENSEÑANZAS Y APRENDIZAJES CON TECNOLOGÍAS DIGITALES.					
1.4. DIFUSIÓN DE MATERIALES Y ACTIVIDADES EN LA WEB Y REDES SOCIALES DEL IES. ALISTE.					
1.5. ORGANIZACIÓN DE LA UTILIZACIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS MULTIMEDIA DEL CENTRO.					

<b>2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NS /NC</b>
2.1. CREACIÓN DE RECURSOS DIGITALES PARA REFORZAR LA LABOR DEL PROFESORADO UTILIZACIÓN DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE CON EL ALUMNADO (Aula Virtual, MS TEAMS					
2.2. ADAPTACIÓN DEL MÉTODO DE ENSEÑANZA A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES DEL ALUMNADO MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITAL					
2.3. MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO					



<b>3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>Ns /nc</b>
3.1. PROCESO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL EN LO RELATIVO A LA ENSEÑANZA CON TECNOLOGÍAS DIGITALES					
3.2. ACCESO A POSIBILIDADES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL EN LO RELATIVO A ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CON TECNOLOGÍAS DIGITALES EN C,E,I,P, VIRGEN DE LA SALUD					
3.3. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO EN LOS PLANES DE FORMACIÓN DE CENTRO					
3.4. PROCESO DE ACOGIDA TIC AL PROFESORADO AL INICIO DE CURSO					

<b>4. PROCESOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NS /NC</b>
4.1. UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.					
4.2. UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EVALUAR LAS HABILIDADES DEL ALUMNADO					
4.3. UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA FACILITAR LA RETROALIMENTACIÓN DEL ALUMNADO					



<b>5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NS /NC</b>
5.1. FRECUENCIA DEL EMPLEO DE LAS TICS EN EL DESARROLLO CURRICULAR					
5.2. ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS UTILIZANDO LAS TICS					
1.1. GRADO DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA UTILIZACIÓN DEL AULA VIRTUAL DEL CENTRO.					
1.2. GRADO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN EL UTILIZACIÓN DEL ENTORNO EDUCATIVO					

<b>6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NS /NC</b>
6.1. COMUNICACIÓN CON EL MAIL CORPORATIVO					
6.2. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA SELECCIÓN, VALORACIÓN, ADAPTACIÓN, PROPUESTA DE UTILIZACIÓN O DISEÑO Y ELABORACIÓN DE RECURSOS					
6.3. UTILIZACIÓN DE MSTEAMS/AULA VIRTUAL AULA VIRTUAL					
6.4. UTILIZACIÓN DEL OFFICE 365					

<b>7. INFRAESTRUCTURA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NS /NC</b>
7.1. DISPONIBILIDAD DE DISPOSITIVOS DIGITALES PARA SU USO EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.					
7.2. FACILIDAD DE ACCESO A INTERNET PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
7.3. DISPONIBILIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA CUANDO SURGEN PROBLEMAS CON TECNOLOGÍAS DIGITALES					
7.4. DISPONIBILIDAD POR PARTE DEL ALUMNADO DE DISPOSITIVOS DIGITALES PROPIEDAD DEL CENTRO					
7.5. GESTIÓN DE RESIDUOS TECNOLÓGICOS Y ELECTRÓNICOS					



<b>8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NS /NC</b>
8.1. ACTUACIÓN RESPONSABLE DE NUESTRO ALUMNADO EN INTERNET					
8.2. ADQUISICIÓN DE MECANISMOS POR PARTE DE NUESTRO ALUMNADO PARA COMPROBARSÍ LA INFORMACIÓN A LA QUE ACCEDEN EN INTERNET ES FIABLE Y PRECISA					
8.3. ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL CE.I.P. VIRGEN DE LA SALUD					
8.4. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS DATOS RELACIONADOS CON EL CENTRO EDUCATIVO					



**ANEXO XVI**

**ACTA COMISIÓN TIC – CURSO 2022/2023**

C.E.I.P. VIRGEN DE LA SALUD

FECHA:

**ASUNTOS TRATADOS**

**ACUERDOS**